



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

21 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	21/02/2024	ABC Sevilla 48	El PIB andaluz crecerá un 1,9%, una décima más que España	Escrita
2	21/02/2024	Diario de Sevilla 34	La sequía restará cuatro décimas al avance del PIB andaluz este año	Escrita
3	21/02/2024	Diario de Sevilla 6-7	Los hoteles se hacen con 93.000 m de suelos de oficinas en cinco años	Escrita
4	21/02/2024	Diario de Sevilla 34	La OMC da otra victoria a España en el conflicto de la aceituna negra	Escrita
5	21/02/2024	ABC Sevilla 17	Luis de Lezama descubre su rotonda en la isla de la Cartuja	Escrita
6	21/02/2024	Diario de Sevilla	Sánchez en el Foro de Anfac: "Vamos a redoblar los esfuerzos con el sector"	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

7	21/02/2024	ABC Sevilla 36-37	La crítica interna crece en el PSOE con la renovación regional empantanada	Escrita
8	21/02/2024	ABC Sevilla 36	Pocas perspectivas de recuperar la hegemonía	Escrita
9	21/02/2024	Diario de Sevilla 8	Vox acusa a Cabrera de prevaricar por indultar la caseta de Mercasevilla	Escrita
10	21/02/2024	ABC Sevilla 50	Ayesa destinó el pasado año 23 millones a innovación, el 3% de su facturaci...	Escrita
11	21/02/2024	Diario de Sevilla 34	Ayesa invierte 23 millones en I+D en 2023 y crea un equipo especializado de...	Escrita
12	21/02/2024	ABC Sevilla 50	India amplía su pedido de C-295, reforzando a la aeronáutica andaluza	Escrita
13	21/02/2024	ABC Sevilla 32-35	La Junta dará un giro de 180 grados a la dependencia con el decreto Simplif...	Escrita
14	21/02/2024	ABC Sevilla 28	Junta y Gobierno ultiman un acuerdo para salvar el pacto de Doñana	Escrita
15	21/02/2024	Diario de Sevilla 22	La Junta intenta salvar el pacto de Doñana y modificará el decreto de simplificación	Escrita
16	21/02/2024	ABC Sevilla 30	Andalucía pide un tribunal especial para el narcotráfico en el Estrecho	Escrita
17	21/02/2024	Diario de Sevilla 23	Moreno no es partidario de los indultos en los casos de corrupción	Escrita
18	21/02/2024	ABC Sevilla 27	La Junta cuestiona el indulto a Griñán: «No se ha recuperado el dinero»	Escrita
19	21/02/2024	ABC Sevilla 14	La Diputación contrata a un exalcalde del PSOE inhabilitado e investigado por prevaricación	Escrita
20	21/02/2024	Diario de Sevilla 10	El Cercanías gana 2,28 millones de viajeros gracias a los abonos gratis	Escrita
21	21/02/2024	ABC Sevilla 15	La Feria del interés general	Escrita
22	21/02/2024	ABC Sevilla 5	Sevillana del adiós	Escrita
23	21/02/2024	ABC Sevilla 25	EL VISTAZO	Escrita
24	21/02/2024	Diario de Sevilla 14	Noche de recuerdos, pregones y silencios	Escrita
25	21/02/2024	Diario de Sevilla 24	El chófer de la coca, condenado a cuatro años y nueve meses de cárcel	Escrita
26	21/02/2024	Diario de Sevilla 23	Espadas propone el voto telemático en el Senado para contrarrestar el plan del PP	Escrita
27	21/02/2024	ABC Sevilla 20-21	Las Cigarreras deja de ser errante tras 450 años de historia	Escrita
28	21/02/2024	Diario de Sevilla 8	Ayuda estatal de dos millones para cursos de hogar para hombres	Escrita
29	21/02/2024	Diario de Sevilla 5	LUIS ENRIQUE FLORES GINA RAIMONDO	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

30	21/02/2024	Diario de Sevilla 29	El Gobierno no se ve debilitado al no ser una segunda vuelta de nada	Escrita
31	21/02/2024	Diario de Sevilla 3	NOTICIAS GALICIA	Escrita
32	21/02/2024	Diario de Sevilla 36	Íbex 35 Dow Jones 30 Nikkei 225 50 PP valores	Escrita

ASOCIADOS CES



Varios trabajadores en la recogida de la aceituna en un olivar de Córdoba // VALERIO MERINO

El PIB andaluz crecerá un 1,9%, una décima más que España

► Loyola y CEA destacan la tendencia de las exportaciones y el mercado laboral

S. E.
SEVILLA

El PIB andaluz crecerá un 1,9% en 2024, una décima más que el dato nacional a pesar del efecto de la sequía. La evolución de la economía andaluza continuará, previsiblemente, en una tendencia positiva «debido sobre todo al alto volumen de exportaciones» y al «buen comportamiento del mercado laboral», según el Informe Loyola Economic Outlook (LEO), presentado ayer por el catedrático de Economía de la Universidad Loyola, Manuel Alejandro Cardenete, y el secretario general de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Luis Fernández-Palacios.

En concreto, Cardenete precisó que «hay que vigilar desde cerca las consecuencias directas del cambio climático que estamos experimentando, para valorar su potencial impacto futuro en los sectores más directamente interesados, como agricultura y ganadería, dos de los sectores claves para la economía andaluza». Más allá de la comunidad, el citado estudio señala que el PIB de España podría crecer un 1,8 % en 2024

y un 1,5% en 2025. Además, indica que la previsión es que la economía andaluza crezca en la misma medida en el año 2025.

Liderazgo aeronáutico

«Andalucía ha experimentado una subida de las exportaciones después de nueve meses consecutivos de bajada, destacando la industria aeronáutica andaluza, que ha protagonizado el mayor capítulo exportador reciente», señaló Cardenete.

En cuanto al mercado laboral, las previsiones indican que «el número de ocupados aumentará alrededor de un 2% en 2024 y de un 1,7% en 2025». «En ambos casos, nuestras estimaciones están a la baja con respecto al incremento del 3,4% que se registró en 2023», añadió el catedrático de Economía de la Universidad Loyola.

En lo que respecta al sector turístico, el número de pernoctaciones en 2023 siguió mostrando en diciembre mejores datos que en el mismo mes de 2022, tanto a nivel nacional como en Andalucía, manteniéndose el turismo interior como el más importante.

De su lado, el secretario general de

Cardenete pide «vigilar de cerca» las consecuencias del cambio climático en la agricultura y la ganadería, sectores clave en Andalucía

CEA, Luis Fernández-Palacios, afirmó que «se sigue en una coyuntura compleja ante la que, si bien la actividad responde mejor de lo esperado meses atrás, será fundamental articular las medidas que respalden la actividad de nuestras empresas». «En este sentido, 2024 va a ser un año crucial para nuestra comunidad, a mitad de legislatura, en el que habrá que ganar en agilidad para poner a pleno rendimiento los incentivos vinculados al nuevo marco comunitario y poder desarrollar los compromisos recogidos en el Pacto Económico y Social para el Impulso de Andalucía, suscrito en marzo del año pasado», apuntó.

Por otra parte, la economía mundial creció a un ritmo moderado en 2023, impulsada por la resiliencia de los mercados de trabajo, por la fortaleza del consumo privado, además de por un comportamiento mejor de lo esperado de la economía estadounidense y de las economías de algunos países emergentes. No obstante, ese ritmo se va a moderar ligeramente en 2024 debido, en parte, a que en el cuarto trimestre de 2023 se produjo una desaceleración de la actividad entre las mayores economías. Existen algunas claves que condicionan en estos momentos la evolución de la economía global, como el binomio inflación/tipos de interés, la propia dinámica del crecimiento económico, la situación geopolítica mundial y, especialmente, la situación en Oriente Medio.

La sequía restará cuatro décimas al avance del PIB andaluz este año

Redacción SEVILLA

La economía andaluza crecerá un 1,9% en el año 2024, una décima más que la de España, pero cuatro décimas menos de lo que podría avanzar por el efecto de la sequía en la agricultura, según las previsiones del informe de la Universidad Loyola y de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

En la presentación del informe *Loyola Economics Outlook* con las proyecciones para 2024 y 2025, el catedrático de Economía de la Universidad Loyola, Manuel Alejandro Cardenete, informó que en 2025 el crecimiento previsto de la economía andaluza es del 1,5%, igual que el de España, y los

El paro se estancará en torno al 17%, según el informe de Loyola y la CEA

precios empezarán a bajar hasta acabar este año en torno al 2% y en 2025 se establecerán en el 1,7% en España y una décima más en Andalucía.

Explicó que la agricultura y la industria agroalimentaria tienen un peso del 15% en el PIB y, por tanto, la falta de lluvias y, en consecuencia la menor producción, restará este año unas cuatro décimas al crecimiento.

La tasa de paro se situará en el 17,9% y el próximo ejercicio en el 17,7%, con lo que se ha alcanzado, según Cardenete, la tasa natural de desempleo. Según el catedrático por mucho más que crezca la economía la tasa de paro no se mueve de esos niveles porque el problema es la falta de flexibilidad del mercado laboral.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Los hoteles se hacen con 93.000 m² de suelos de oficinas en cinco años

- La ciudad se convierte en el tercer mercado más grande del país, pese a ello
- Nervión es la zona más saturada con el 95,5% de superficie alquilada

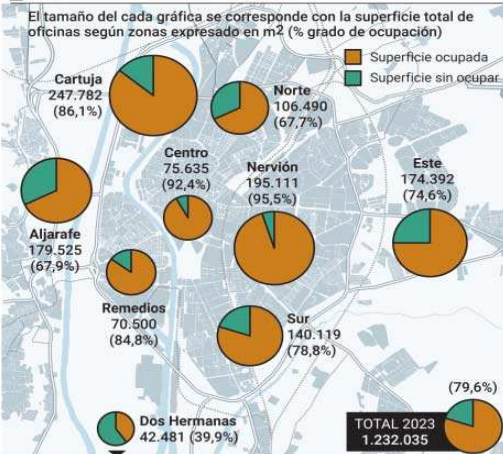
Cristina Cueto

El crecimiento desmedido del turismo que ha experimentado la ciudad en los últimos cinco años ha provocado que unos 93.000 metros cuadrados de suelo destinado para oficinas –unas siete veces la Plaza Nueva– se hayan reconvertido en hoteles y apartamentos turísticos. En menor medida también se han destinado a uso residencial. Una tendencia que comenzó en 2016 y las previsiones apuntan a que seguirá dándose en el futuro. Las zonas más afectadas por este fenómeno son el casco histórico y Nervión. A pesar de ello, 2023 ha sido un buen año para el sector al alcanzar el 79,6% de ocupación. Una cifra que sitúa a la capital hispanolusa como el tercer mercado más grande de oficinas de España. Estas son las principales conclusiones que se extraen del balance realizado por Inerzia Asesores que analiza el comportamiento del sector inmobiliario terciario de Sevilla, que se presentó ayer.

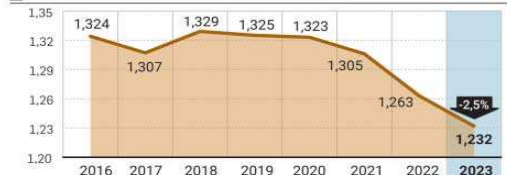
Uno de los ejemplos del cambio de uso que se está dando a los inmuebles de oficinas es el edificio Vitalicio –en el número 13 de Plaza Nueva– que será un hotel de cuatro estrellas. Pero también, la antigua sede de Endesa –en la avenida Diego Martínez Barrio–

Estudio del sector terciario inmobiliario en Sevilla

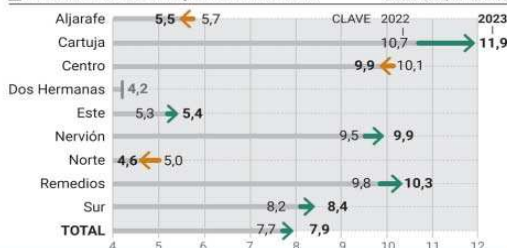
OCUPACION DE OFICINAS POR ZONAS



EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE OFICINAS



PRECIO MEDIO DE ALQUILER POR ZONAS



FUENTE: Informe sobre el Sector Inmobiliario Terciario de Sevilla 2023, Inerzia. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

7,9

Euros por metro cuadrado. Es la renta media, que representa un aumento del 2,7% respecto a 2022.

que con sus 3.255 metros cuadrados se convertirá en un complejo para turistas. A este hecho se suman dos factores: un incremento del precio medio de la renta y la falta de suelo para construir nuevos proyectos que sufre la ciudad.

LAS ZONAS 'PRIME'

De este modo, la superficie del parque de oficinas de Sevilla cerró 2023 con 1.232.035 metros cuadrados, percibiendo una disminución respecto a 2022 del 2,5%. Sin embargo, la ocupación roza el 80% (980.757 metros cuadrados) con zonas como Nervión, Cartuja o el Centro Histórico –las conocidas como *prime*– a punto de colgar el cartel de *completo*.



Dos trabajadores en la puerta principal de Torre Sevilla en La Cartuja.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Mientras que las dos primeras –con el 95,5% y el 86,1% de ocupación respectivamente– son las más demandadas, el casco antiguo –con un 92,4% de ocupación– está perdiendo poco a poco *stock* debido a esta reconversión para usos hoteleros. Eso hace que la tasa de disponibilidad se sitúe

en torno al 5%, por lo que resulta muy complicado que puedan instalarse en esta zona empresas que demanden superficies medianas y grandes. “No es rentable construir nuevos edificios en zonas *prime* y además hay muy poco suelo”, señaló Francisco Pumar, director general del Grupo Insur.

Sin embargo, Íñigo Galán, CEO de Inerzia, mostró su desacuerdo con esta afirmación: “En Cartuja sí que hay sitio todavía para llevar a cabo proyectos punteros”.

Por contra, hay 18 edificios –unos 66.000 metros cuadrados en total– que están completamente vacíos. “Hay inmuebles

que llevan años cerrados. Por ejemplo, hay uno en un sitio tan consolidado como la Avenida de La Raza que se podría reconvertir para otro uso”, apuntó Galán.

Por tanto, la superficie disponible de oficinas en la ciudad todavía es de 251.278 metros cuadrados con una oferta muy escasa en las zonas *prime*. La mayor parte se concentra en la periferia.

MUDANZA A PALMAS ALTAS

El traslado de la Ciudad de la Justicia a las antiguas oficinas de Abengoa es un ejemplo de buena praxis respecto a la reconversión para uso terciario. “Es una magnífica noticia que en una ciudad como Sevilla se reutilice este inmueble para los juzgados”, manifestó Pumar. Una mudanza que generará un efecto tractor, porque muchos despachos de abogados y de procuradores ya están buscando una segunda filial en Palmas Altas o en Los Bermejales. Además, “en julio se quedarán vacíos de 9.000 a 10.000 metros cuadrados en Nervión y su propietario deberá decidir si se cambia el uso” pero, en cualquier caso, quien posee una oficina en este barrio o en La Cartuja “tiene un tesoro”. Es cierto que el informe no incluye en la superficie total

del parque aquellos inmuebles inferiores a los 1.000 metros cuadrados, ni los edificios ocupados en su totalidad por cualquier administración pública, independientemente de su superficie.

TENDENCIA EN LA SUBIDA DE LA RENTA

También es importante señalar que el precio medio del alquiler de oficinas en la capital hispalense es de 7,9 euros mensuales por metro cuadrado. Este dato representa un incremento de un

Íñigo Galán
CEO de Inerzia



En Cartuja sí que hay sitio todavía para llevar a cabo proyectos punteros"

2,7% respecto al ejercicio anterior. La cifra más alta la ostenta Torre Sevilla con unos 21 euros por metro cuadrado al mes. Un precio que no incluye los gastos de comunidad, ni el Impuesto sobre Bienes Inmueble.

La zona con la renta más alta

es La Cartuja, que ha percibido un aumento del 11,4% respecto al año pasado y pasa de 10,7 euros mensuales por metro cuadrado a 11,9. Le sigue Los Remedios con un precio de 10,3 euros aproximadamente. El tercer puesto lo comparten el casco histórico y Nervión que mantienen la cifra de 9,9 euros mensuales por metro cuadrado. Por el contrario, las zonas de Dos Hermanas, Norte, Sevilla Este y Aljarafe son las más económicas para un arrendamiento, porque apenas se superan los 5,5 euros mensuales por metro cuadrado. Los expertos aseguraron que estas tasas seguirán subiendo, de forma paulatina, en los próximos años.

Aunque en años anteriores era de enorme preocupación saber cómo influiría el teletrabajo, este informe revela que este modelo "no está empeorando el mercado ya que muchas empresas están optando por un formato híbrido, alternando la presencialidad con el trabajo en remoto". En cuanto a las características de las oficinas, si bien es cierto que Torre Sevilla es un ejemplo en cuanto a cumplimiento sostenible, no es la norma. "En Madrid nadie hace un edificio sin certificación", apuntó Pumar y aseguró que "en Sevilla todavía hay muchas pymes que se están empezando a adaptar a esta tendencia".

Por otro lado, en cuanto a los parques empresariales y centros logísticos, los expertos fueron claros: "Siguen habiendo dificultades para atender demandas de más de 700 metros cuadrados, que aumentan cuando los promotores buscan un espacio superior a los 2.000 metros cuadrados. Este tamaño de naves no fue objeto de promoción y construcción en la época dorada y desde hace años es latente la escasez de esta tipología de recintos".

La OMC da otra victoria a España en el conflicto de la aceituna negra

● Determina que EEUU no cumplió su dictamen de 2021 que le obligaba a eliminar aranceles

Redacción SEVILLA

Un grupo especial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dictaminó ayer que EEUU no aplicó correctamente una decisión anterior del organismo que le obligaba a reducir los aranceles a las aceitunas negras españolas, dando de nuevo la razón a la Unión Europea (UE) en un conflicto que se remonta a 2019.

EEUU no aplicó la resolución favorable a España y la UE tomada por el grupo especial en 2021, por lo que sigue sin cumplir las disposiciones del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la organización, indicaron fuentes próximas a la OMC. En concreto, la OMC instaba a EEUU a eliminar el 15% de aranceles correspondiente al procedimiento antisubvención. Washington había impuesto las tasas con el argumento de que las ayudas al sector productor eran también atribuibles a la industria, algo que rechazó la OMC.

Sin embargo, en enero de 2023, la Administración Internacional de Comercio de Estados Unidos mantuvo el grueso de las tasas, e insistió en que la industria se beneficiaba de las ayudas de la PAC. Solo redujo el gravamen en 4 puntos porcentuales, del 15% al 11%. En total, los aranceles pasaban del 35% al 31%, ya que a las tasas antisubvención hay que sumar el 20% correspondiente al procedimiento antidumping, mediante el cual se acusaba a las empresas españolas de reventar el mercado



Manifestación de agricultores en el Consulado de EEUU en Sevilla.

con precios anormalmente bajos. Este proceso sigue su curso en las instancias judiciales de EEUU y ha supuesto costes millonarios para las exportadoras.

Ahora, el dictamen de la OMC concuerda con la Unión Europea en que las decisiones tomadas por EEUU en lo que se refiere al procedimiento antisubvención se basaron en análisis que no aplicaban de forma pertinente la resolución del grupo especial de la OMC.

Estados Unidos puede recurrir las conclusiones tomadas este martes, aunque desde la OMC se recuerda que esta organización actualmente no puede tramitar este tipo de recursos porque su Órgano de Apelación, la última instancia en el mecanismo de resolución de disputas, está bloqueada desde hace años, precisamente por la negativa estadounidense a nombrar a nuevos jueces.

Pese a este posible bloqueo, el

secretario general de la patronal aceitunera Asemesa, Antonio de Mora, señaló ayer a Efe que el nuevo dictamen es "contundente" y una "victoria total", y destacó que "habilita a la Unión Europea a imponer medidas de represalia" en forma de aranceles compensatorios "contra cualquier producto que Estados Unidos esté exportando a la Unión Europea" y por un valor equivalente a las pérdidas "que hemos sufrido en todos estos años". De Mora instó a la UE a poner en marcha ese mecanismo y solicitar a la OMC la autorización para la imposición de aranceles.

La UE está habilitada desde ya para imponer sanciones equivalentes, según Asemesa

La nueva decisión del grupo especial de la OMC se ha retrasado cuatro meses, ya que inicialmente estaba prevista para finales de octubre de 2023, aunque Bruselas y Washington acordaron darse un tiempo adicional para entregar sus informes por escrito.

Las aceitunas negras se utilizan en Estados Unidos principalmente para la elaboración de pizzas, y las exportaciones españolas del producto a esa economía ascendían a unos 70 millones de euros anuales, según cifras de 2017. Desde entonces, las exportaciones del producto español han caído en torno a un 70%.

La UE ha concedido desde el principio de la disputa suma importancia a este conflicto, ya que teme que una decisión de la OMC favorable a EEUU sea utilizada por este país para desafiar toda la política de subsidios agrarios de Europa que está bajo el paraguas de la Política Agraria Común.

Luis de Lezama descubre su rotonda en la isla de la Cartuja

► «Nunca pensé que esto podía ocurrir», dijo con emoción el sacerdote y empresario hostelero

R. A.
SEVILLA

En un sentido acto, con la presencia del alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, se inauguró ayer la rotonda Luis de Lezama, en un homenaje al sacerdote, empresario hostelero, escritor y fundador de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, siempre dispuesto a ayudar a quien lo necesite y con una visión emprendedora desde que llegara a la ciudad hispalense.

La rotonda que lleva ya el nombre de Luis de Lezama está ubicada en la isla de la Cartuja, frente al Teatro Central, y en la confluencia de las calles José de Gálvez, Juan Bautista Muñoz y Álvaro Alonso Barba. Al homenaje, además de los representantes políticos, acudieron familiares y amigos de Luis de Lezama, emocionado por momentos y con palabras de cariño para todos.

«La primera vez que vine a Sevilla no tenía muchos recursos. Tenía para la gasolina y poco más. Me quedé por la noche en un banco del parque de María Luisa. Nunca en mi vida pensé que el Pleno del Ayuntamiento me iba a reconocer este honor de pertenecer al callejero de Sevilla. Ahora ya os pue-



Momento en el que se inaugura la rotonda // MANUEL GÓMEZ

do llamar paisanos de Sevilla», dijo emocionado.

Aunque nació en Álava, en 1936, la vida de Luis de Lezama no se puede entender sin Sevilla y sin una necesidad constante de formarse en distintos ámbitos. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, y diplomado en Dirección y Planificación por la Escuela de Hostelería de Lausanne, carrera que le hizo pensar en la posibilidad de crear un lugar donde enseñar a los jóvenes que quisieran dedicarse a la hostelería. Así, fundó el restaurante la Taberna del Alabarero, además de la Escuela Superior

de Hostelería, en 1992. Desde entonces, miles de jóvenes se han beneficiado de esta acción formativa en la modalidad presencial o a través de los programas semi presenciales u online. Luis de Lezama es dueño del Grupo empresarial de hostelería Lezama con hasta 22 restaurantes ubicados en distintas ciudades, como Madrid, Marbella, Washington, Seattle o la propia Sevilla.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, aprovechó para dar las gracias a Luis de Lezama por su labor. «Está su nombre ya en el callejero, pero estaba ya hace mucho en el alma de Sevilla», dijo, destacando su generosidad.

Sánchez en el IV Foro de Anfac: "Vamos a redoblar los esfuerzos con el sector"

El presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), Wayne Griffiths, ha mostrado su preocupación por la situación española frente a la electrificación, y ha asegurado que las "cosas no van bien" no por un problema de oferta, sino porque "el Moves no funciona". Así lo ha declarado el presidente de la asociación en la apertura de la IV edición del Foro Anfac, donde ha agradecido al Gobierno las ayudas, pero ha afirmado que "está claro que no están funcionando" porque el problema es el sistema.

original



Sánchez en el Foro de Anfac: "Vamos a redoblar los esfuerzos con el sector"

El presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), Wayne Griffiths, ha mostrado su preocupación por la situación española frente a la electrificación, y ha asegurado que las "cosas no van bien" no por un problema de oferta, sino porque "el Moves no funciona".

Así lo ha declarado el presidente de la asociación en la apertura de la IV edición del Foro Anfac, donde ha agradecido al Gobierno las ayudas, pero ha afirmado que "está claro que no están funcionando" porque el problema es el sistema. Según los datos de la patronal, España tiene una penetración de electrificados del 12 por ciento, mientras que la media europea es del 22,3 por ciento.



Wayne Griffiths, presidente de Anfac, hizo hincapié en la necesidad de que las ventas de coches electrificados crezcan.

"El Gobierno tiene que hacer más con el sistema de ayudas, desde Anfac proponemos una reforma de la fiscalidad. **Tenemos que vender un 25 por ciento de coches electrificados para situarnos en la media europea**", ha señalado Griffiths.

En este sentido, el presidente de Anfac ha apuntado a la necesidad de recuperar "lo antes posible" el millón de unidades vendidas para "no poner en riesgo" el sector.

En la inauguración del evento ha participado también la secretaria de Estado de Industria, Rebeca Torró, que se ha mostrado convencida de que España "lo tiene todo" para convertirse en el hub de la electromovilidad del Sur de Europa.

"No hay tiempo que perder, tenemos que movernos rápido y de manera audaz", ha dicho Torró. Además, ha señalado la importancia de la industria para el Gobierno, que la ha elevado hasta Secretaría de Estado.

Asimismo, **Torró ha destacado que las ayudas de las dos convocatorias del Perte VEC, con una inversión de unos 3.200 millones de euros, han permitido la creación de unos 55.000 puestos de trabajo directos e indirectos.**

"El coste de la transición lo deben pagar los ricos", dice de Meo

Por su parte, el consejero delegado de grupo Renault y presidente de la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA), Luca de Meo, ha afirmado que el coste de la transición al vehículo eléctrico la tiene que pagar el usuario adinerado.



Luca de Meo, consejero delegado del grupo Renault y presidente de la ACEA, hizo su diagnóstico sobre lo que necesita la UE para ser competitiva.

"Es que la transición al eléctrico, ahora la tiene que pagar la gente que tiene pasta, los ricos, porque estos coches estructuralmente cuestan más dinero", ha respondido al ser preguntado sobre cómo se puede alcanzar una ruta de transición justa hacia la electrificación de los vehículos pesados e industriales en el IV Foro de Anfac.

"Un día van a bajar (los precios), pero el 40 por ciento del coste de los coches eléctricos está en las baterías y una buena parte de las baterías son materias primas que no se encuentran en todos sitios. Entonces hay riesgo de especulaciones sobre todo eso", ha remarcado De Meo.

El directivo ha hecho también énfasis en que **hace falta en la Unión Europea una estrategia competitiva para hacer frente a las que China y Estados Unidos** están implementado para hacer crecer su industria del automóvil mientras invierten en la electrificación. "Lo que está en juego es nuestra capacidad de innovar, de inventar modelos de negocios adaptados al nuevo mercado", ha dicho.

Por tanto, desde Renault ha lanzado propuestas para lograr que la industria de la automoción europea no se quede rezagada, al considerar que está en juego un "equilibrio geopolítico en términos de control de la cadena de valor".

"Durante décadas, el motor de combustión interna actuó como barrera de trampa. Y ahora son los europeos los que se encuentran relativamente vulnerables, sobre todo frente a los chinos, cuando se trata de controlar la parte inferior de la cadena de valor, la extracción y el retirado de materias primas", ha sostenido.

"La proyección plantea que los europeos seguirán construyendo no más del 50 por ciento (de vehículos eléctricos) de aquí al 2030. Por supuesto, esto plantea la cuestión de la respuesta de las autoridades públicas europeas", ha añadido.

Coches un 60 por ciento más pesados y un 50 más caros

El consejero delegado de Renault también ha criticado las consecuencias que algunas de las normativas europeas han tenido para la producción del automóvil en Europa, que, en general, han aumentado la edad del parque vehicular en el continente.

"Al final de este cúmulo de normativas, el coche europeo de media es un 60 por ciento más pesado que hace 20 años, un 50 por ciento más caro, y el número de empresas fabricantes de automóviles ha caído un 40 por ciento en algunos países. Y al final, la gente no compra el

Distribuido para CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

coche. Cuando los coches son más caros, la gente hace que dure más el suyo y dejamos en la carretera los coches más contaminantes durante más tiempo. **Como resultado de todo esto, la edad media del parque automovilístico ha pasado en Europa de 7 a 12 años**", ha detallado.

Por tanto, el presidente de la patronal europea ha asegurado que es urgente que la Comisión Europea se plantee escuchar al sector para "tener una visión de 180 grados" y "cree una ventanilla única" sobre la base normativa a la industria de la automoción, "de modo que no acabemos con el balón yendo a la derecha y a la izquierda al mismo tiempo".

También ha propuesto que la Comisión evalúe la política de movilidad y seguridad de las 200 mayores ciudades de Europa para hacer un diseño único de normativas urbanas y así acabar "una fragmentación de cientos de mercados urbanos, cada uno con sus propias reglas de juego".

De Meo ha puesto en valor el peso que tiene para Europa una industria como es la del automóvil, ya que representa el 8 por ciento del PIB europeo y cobija a 13 millones de puestos de trabajo en la Unión, es decir, un 7 por ciento de los trabajadores europeos.

"Hay que ser competitivos a nivel mundial", dice Griffiths

Por otro lado, el presidente de Anfac y consejero delegado de Seat y Cupra, Wayne Griffiths, y el presidente de Sernauto y de Gestamp, Fransico J. Riberas, han coincidido en la necesidad de que la Administración establezca medidas eficaces para el impulso del vehículo eléctrico en España para afrontar "los primeros esta carrera". "Es importante que España no pierda este tren", ha remarcado Riberas en el marco del IV Foro Anfac.

Así, **Griffiths ha apuntado a medidas como las de Portugal con el IVA de los coches, o las ayudas directas de Alemania a los fabricantes**. "Lo más importante es ser competitivos a nivel mundial; más allá de la percepción de si es una cosa para ricos o pobres, hace falta certidumbre desde la Administración hacia el consumidor de que la eléctrica es la tecnología del futuro", ha dicho el presidente de Anfac.

En este sentido, ha remarcado que **"no puede ser" que se fabriquen coches eléctricos cero emisiones empleando energía de carbón**, "muchos competidores de Europa están haciendo esto". "Hay que fabricar los coches aquí y no en otros países más baratos que usan energías sucias y los traen en barcos contaminantes", ha reclamado.



Wayne Griffiths ha apuntado la necesidad de que la industria española gane en competitividad.

Por su parte, Riberas ha apuntado a apelar a la conciencia de las personas, ya que si la media del parque de vehículos es de 14 años, significa que hay muchos coches de 20 años

circulando, que en términos de emisiones son "una bomba". "Esos coches no pueden estar en la carretera y hay que buscar la forma de ayudar y motivar a las personas".

El presidente y consejero delegado de Acciona, **José Manuel Entrecanales**, ha señalado que **España "debe aspirar" a ser líder mundial del vehículo eléctrico**. "Tenemos la capacidad, el conocimiento industrial y el talento para conseguirlo", ha destacado.

Asimismo, ha apuntado que el reto involucra a todo el sector, fabricantes y poderes públicos, a los que "corresponde establecer medidas necesarias" para incentivar la demanda con ayudas para la producción y la adquisición del vehículo eléctrico, así como facilitar un entorno regulatorio que asegure el despliegue de las infraestructuras y los puntos de recarga necesarios.

En este punto, Griffiths ha señalado que "es el momento de adoptar medidas eficaces", tanto para la compra como para el desarrollo de la infraestructura de recarga, que hagan del vehículo electrificado una "opción atractiva para el cliente".

Sánchez anuncia novedades en relación al Perte VEC

En la clausura del Foro de Anfac, el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha anunciado la **resolución de los primeros diez proyectos provisionales relacionados con la línea B**, vinculada a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico, de la segunda convocatoria del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Vehículo Eléctrico y Conectado (Perte VEC), con 170 millones de euros de ayudas públicas.

El presidente Sánchez ha detallado que tras reunirse la Comisión, estas resoluciones tendrán una movilización industrial de 500 millones de euros.



Jordi Hereu, ministro de Industrial; Pedro Sánchez, presidente del Gobierno; Wayne Griffiths, presidente de Anfac; y Jose Lopez-Tafall, director general de Anfac, presentes en el acto de clausura del IV Foro.

En concreto, la línea B del Perte VEC II, que tiene presupuestados 344 millones de euros en subvenciones y 215 millones en préstamos, busca impulsar planes de inversión para la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, además de ciertos sistemas de infraestructuras auxiliares necesarios para su despliegue.

Las primeras 15 resoluciones de esta línea se esperaban para el pasado 7 de febrero, según anunció el Ministerio de Industria, pero ha sido este martes, de mano del presidente del Gobierno, cuando se han anunciado la primera tanda de resolución, con diez proyectos.

"No estamos satisfechos, Wayne", dijo Pedro Sánchez

"No estamos satisfechos, Wayne, **creo que podemos hacer mucho más y queda mucho recorrido**", ha asegurado Sánchez apelando directamente al presidente de Anfac, Wayne Griffiths, sobre la penetración del vehículo eléctrico y de la infraestructura de recarga.

En este sentido, el presidente ha recalcado **el incremento del 40 por ciento en la instalación de puntos de recarga de acceso público, hasta unos 30.000 puntos**, así como el incremento del 50 por ciento en la venta de vehículos electrificados, hasta una cuota del 12 por ciento.

"Queda mucho recorrido, especialmente en un entorno marcado por una duda de competencia tanto a nivel europeo como a nivel mundial", ha señalado el presidente.

"Los próximos años, desde el punto de vista del Gobierno de España, van a ser decisivos para consolidar este sector, para lograr también que Europa se mantenga en posiciones de liderazgo y alcanzar los objetivos que en el ámbito de la descarbonización del transporte nos hemos fijado", ha subrayado el jefe del Ejecutivo.

Por ello, **Sánchez ha asegurado que el Gobierno va "a redoblar" sus esfuerzos, continuando con la colaboración con el sector** para reforzar el programa de apoyo a la compra de vehículos electrificados y a la instalación de los puntos de recarga, el Plan Moves.

Además, Pedro Sánchez ha apuntado al **último trimestre para la cuarta convocatoria del Perte VEC, dotada con más de 1.250 millones de euros** (250 millones de euros en subvenciones y 1.000 millones en préstamos), procedente de la adenda a los fondos europeos, que se esperaba para la segunda mitad del año.

Así, estas convocatorias se combinarán con la tercera convocatoria del Perte VEC, que llegará "en los próximos meses". Esta convocatoria, anunciada por el ministro de Industria, Jordi Hereu, a finales de enero, se financia con remanentes existentes y está dotada con 300 millones de euros (200 millones de euros en subvenciones y 100 millones en préstamos), al tiempo que está destinada tanto a proyectos de baterías como a la cadena de valor del vehículo eléctrico.

Objetivo: aliviar la carga burocrática

En su intervención en el cierre del foro, **el director general de Anfac, José López-Tafall, ha señalado que en 2023 se han instalado unos 10.000 puntos de recarga para vehículos eléctricos, hasta llegar a los 29.000 emplazamientos**, aunque 9.000 de estas infraestructuras no están aún operativas.



Jose Lopez-Tafall, director general de Anfac, señaló la necesidad imperiosa de que la red de recarga siga creciendo y que el Moves cambie.

López-Tafall ha señalado que habría que aliviar la carga burocrática para la puesta en operación de estos puntos de recarga con el fin de estar en línea con el objetivo 'Fit for 55' marcado por la Unión Europea, en virtud del cual **deberían estar instalados y operativos en 2025 un total de 90.000 puntos de recarga en España** para los coches eléctricos. Por ello, el director de la asociación ha presentado un conjunto de medidas de 360 grados con las que potenciar el mercado electrificado de automoción, consolidar la posición industrial de España y avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible.

Cambio del Moves por un plan de ayudas directas

En este sentido, ha señalado la necesidad urgente de **sustituir el actual programa de incentivos a la compra del vehículo eléctrico, Moves, por un plan con ayudas directas**, una fiscalidad que incentive la compra del vehículo de cero y bajas emisiones, construir un modelo de desarrollo de infraestructura de recarga de acceso público, y por último, reforzar la actual política industrial para potenciar las fortalezas industriales de España, al tiempo, que se atraen nuevas inversiones y proyectos.

"Nuestro enfoque también es incentivar, no penalizar", ha remarcado el director de la asociación en un encuentro con prensa. Asimismo, López-Tafall ha declarado que sobre la propuesta de cambios al plan Moves, sería más fácil evaluarla si se conocen de antemano los presupuestos generales, incluidas las partidas que provienen de los fondos europeos.

"Bueno, también es importante saber el dinero que viene de Bruselas. Evidentemente, ese presupuesto nos ayudaría, porque hay otras cosas más fuertes nuevas que podemos tener dedicadas a este tipo de planes y de líneas. Si no, siempre va a ser más complicado", ha comentado.

López-Tafall también ha señalado en el encuentro que desde Anfac le han comentado al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, que les "gustaría" ver recogida **en la Ley de Movilidad Sostenible la creación de un proyecto estatal de impulso de recarga de vehículos de energías alternativas** ante la entrada en vigor del reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos (Afir) de la Unión Europea, que establecen objetivos vinculantes de despliegue para cada Estado miembro.

Fiscalidad positiva para flotas de empresa

Por último, el director general de Anfac también ha detallado en su presentación, que una de las propuestas de Anfac hacia la electrificación pasa por crear una fiscalidad positiva para las flotas de las empresas. Es decir, que haya **una deducción del total de las cuotas de IVA para vehículos electrificados**.

También piden aplicar una deducción del impuesto de sociedades con el objetivo de incentivar la inversión en vehículos electrificados y sistemas de recarga.

"Hemos de defender sin miedo que la sociedad y la economía española necesitan un modelo de movilidad con coches limpios, que garantice la libertad de decisión de cómo moverse en cada situación", ha concluido.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

La crítica interna crece en el PSOE con la renovación regional empantanada

- ▶ Castilla-La Mancha contesta a la vicepresidenta Montero y el madrileño Lobato pide «escuchar» a Page
- ▶ Resuelto el relevo en Valencia, queda pendiente en otras autonomías donde los socialistas han perdido el poder

MARIANO ALONSO
MADRID

Asentado Alfonso Rueda en la presidencia de la Xunta de Galicia y la nacionalista Ana Pontón (BNG) como líder de la oposición en la región más occidental de España, el debate postelectoral sigue estando centrado en el histórico batacazo del PSOE. Un asunto que comienza a tener una onda expansiva que afecta al resto de territorios, más aún después de que el propio Pedro Sánchez llamase la atención en la reunión de la Ejecutiva Federal de los socialistas que este lunes analizó los resultados del déficit de liderazgos regionales, una advertencia que, según fuentes de la dirección socialista, no es la primera vez que realiza.

Ferraz encara la renovación de esos liderazgos en la mayoría de comunidades autónomas, casi todas muy afectadas por el batacazo de las autonómicas y municipales del año pasado. Y lo hace mientras las voces críticas no sólo no se amilanan, como demuestra la principal de ellas, el presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, sino que

empiezan a crecer. Ayer los socialistas castellanomanchegos no dudaron en replicar con dureza a las críticas que contra su líder había vertido la vicepresidenta primera del Gobierno y número dos del PSOE, María Jesús Montero. En una entrevista en la Cadena Ser y tirando de símil deportivo, la también ministra de Hacienda reprochó a Page que no «sudara la camiseta» y le exhortó a saber «en qué equipo juega». A finales de enero otro ministro, el titular de Transportes, Óscar Puente, le situó en el «extrarradio» del partido por sus opiniones críticas con el acercamiento a los independentistas catalanes y vascos, y muy en particular al impulso de la ley de amnistía para Carles Puigdemont. Ayer la presidenta del PSOE de Toledo, Tita García Élez, contestó a Montero si «no es sudar la camiseta conseguir la única mayoría absoluta en

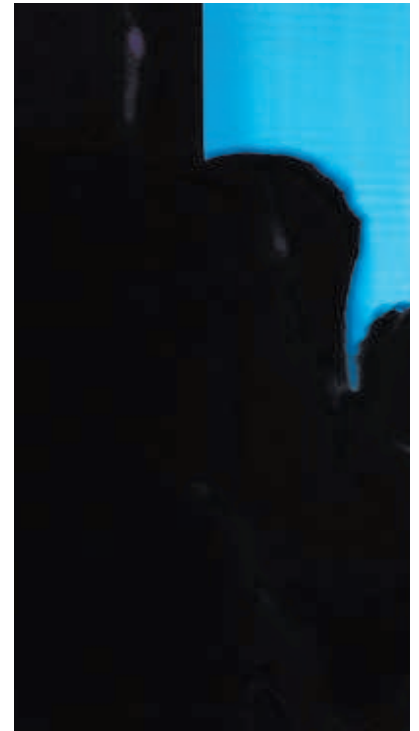
En las quinielas para algunos liderazgos autonómicos surgen nombres de ministros, como ocurrió con Morant

una comunidad autónoma y en un momento tan complicado como hemos podido ver en ayuntamientos y comunidades», en referencia a la victoria electoral de Page el 28M, cuando el poder territorial de los socialistas quedó seriamente esquilado, hasta el punto de provocar la convocatoria anticipada de las generales que hizo al día siguiente Sánchez.

Lobato se suma

Lejos de las posiciones oficiales del PSOE contra García-Page, que incluso llegó a expresar el propio Sánchez hace unas semanas en una entrevista televisiva, el líder de los socialistas madrileños, Juan Lobato, rompió ayer una lanza por el decano de los barones socialistas. Entrevistado en Onda Cero, el también senador por Madrid pidió que se escuchase al secretario general del PSOE de Castilla-La Mancha porque «se lo ha ganado, se lo merece y tiene un gran respaldo».

En este contexto, el relevo en los territorios está ahora empantanado, con tímidos avances como en Valencia, donde finalmente Sánchez ha logrado colocar como líder del PSPV, no sin importantes resistencias internas, a su ministra de Ciencia, Diana Morant, como sustituta del expresidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, nombrado esta semana nuevo embajador ante la OCDE. Y con severas incógnitas en otros lugares. En otras tres de las comunidades que se perdieron el 28M contra casi todos los pronósticos, Aragón, Extremadura y Baleares, no está claro el futuro. El tiempo del expresidente aragonés, Javier Lambán, aún líder del partido



Pedro Sánchez durante un acto ayer en Madrid // JAIME GARCÍA

allí, parece haber tocado a su fin. Pero no hay un relevo claro. No se descarta a la portavoz del Gobierno y ministra de Educación y Deportes, Pilar Alegría, quien en 2019 encabezase la candidatura socialista a la Alcaldía de Zaragoza, ganando aquellos comicios aunque sin poder gobernar por la mayoría de la derecha. En Extremadura habrá unas elecciones primarias para elegir al sucesor de Guillermo Fernández Vara, que enfrentarán a Miguel Ángel Gallardo, el alcalde de Villanueva de la Serena (Badajoz), con la portavoz de los socialistas en la Asamblea extremeña, Lara Garlito. Y en Baleares la líder insular sigue siendo Francina Armén-



gol, algo que compatibiliza con su puesto como presidenta del Congreso de los Diputados y, por lo tanto, tercera autoridad del Estado.

La situación no es más clara en otras autonomías donde el PSOE lleva tiempo ya en la oposición. En Castilla y León los días de Luis Tudanca como líder regional parecen contados y entre las quinielas para la sucesión de nuevo aparece un ministro y no uno cualquiera, sino el anterior alcalde de Valladolid, Óscar Puente, y otra integrante del Consejo de Ministros, Ana Redondo (Igualdad). Sin perder de vista a la flamante portavoz del PSOE, Esther Peña. Los socialistas temen, incluso, que un posible adelanto electoral por parte del presidente de la Junta, el popular Alfon-

so Fernández Mañueco, como el que hizo en 2022, les sorprenda sin los deberes hechos.

En Andalucía empiezan a despertarse dudas sobre el liderazgo de Juan Espadas, quien abandonó la Alcaldía de Sevilla pero no pudo detener la mayoría absoluta de Juan Manuel Moreno en 2022. Y en Canarias el nuevo ministro de Política Territorial y ex-presidente insular, Ángel Víctor Torres, ha sido ratificado y aspira a volver a gobernar las islas. Pero algunos en el partido ven que, en plena crisis migratoria, es un problema compaginar el Gobierno central con la política en el archipiélago. Lo mismo que piensan los críticos valencianos sobre Morant y el problema de la financiación autonómica.

ANDALUCÍA

Pocas perspectivas de recuperar la hegemonía

No consta ningún movimiento para sustituir a Juan Espadas como líder del PSOE andaluz, pero por ahora ni el más cafetero de los militantes apostaría su dinero a que será candidato en las elecciones previstas para 2026. Tras dos años y medio al frente del partido, sigue sin proyectar una imagen de liderazgo capaz de tumbar a Juanma Moreno en Andalucía, donde además no cuenta con nacionalismos en los que apoyarse. Su reciente nombramiento como portavoz en el Senado ha sido señalado por su entorno como un refuerzo en su cargo, aunque no faltan voces en el partido que apuntan en dirección contraria y ven la designación como un plan de pensiones ante

Vox acusa a Cabrera de prevaricar por indultar la caseta de Mercasevilla



Cabrera interviene en la última sesión plenaria celebrada en el pasado mes de enero.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

● Exige investigar si el concejal socialista cometió un delito “al saltarse” la ordenanza de Feria para beneficiar al mercado central

Manuel Ruesga

Embrolio montado. La portavoz municipal de Vox, Cristina Peláez, exige al delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés, la apertura de una investigación que determine si el ex delegado socialista de ese mismo área, Juan Car-

los Cabrera, cometió un delito de prevaricación en 2018 al vulnerar la ordenanza de la Feria de Abril para favorecer la caseta de Mercasevilla a la que se le había retirado la titularidad por el impago de la tasa.

En la comisión de Fiestas Mayores celebrada el pasado lunes, Ca-

brera reconoció que hace cinco años se le dio “una solución política” a la caseta de tres módulos de Mercasevilla (enclavada entre los números 119 y 121 de la calle Joselito el Gallo) con el visto bueno del Partido Popular y Ciudadanos. El concejal pidió ese mismo tratamiento para el caso de la caseta del PSOE de este año. En declaraciones a este medio, Peláez reconoce que “estamos atónitos ante lo que no es otra cosa que el reconocimiento, por parte de Cabrera, de haber cometido un presunto delito al favorecer a una de-

terminada entidad saltándose a la torera los artículos 15 y 35, en los que se especifica que el incumplimiento del plazo para abonar las tasas fiscales supondrá la pérdida automática de la licencia de las casetas de Feria”.

El artículo 15 de la ordenanza de la Feria de Abril recoge que “el incumplimiento del plazo establecido para la presentación de la solicitud de licencia de titularidad tradicional, y del plazo para el abono de las tasas fiscales, supone la pérdida automática de la licencia”. Mientras, en el artícu-

lo 35 se puede leer que “el documento de pago constituirá el único documento válido para acreditar la titularidad”. Desde la formación de Santiago Abascal sostienen que “el Ayuntamiento, por tanto, debe abrir de inmediato una investigación que aclare este lamentable episodio, depure las responsabilidades a las que hubiere lugar y se identifique a los tres solicitantes que resultaron perjudicados por la decisión a todas luces arbitraria y presuntamente ilegal del señor Cabrera”.

La portavoz de Vox lamenta “la desesperación de los dirigentes socialistas ante la pérdida de la titularidad de la caseta del PSOE en la Feria de Abril, porque están llegando a reconocer la asunción de responsabilidades en hechos claramente tipificados en la legislación. No vamos a permitir, como pretende el señor Cabrera, que se intente señalar a los funcionarios

La medida se tomó en 2018 en una comisión de Fiestas Mayores junto a PP y Cs

en este presunto delito de prevaricación porque, como quedó manifestado en la comisión de adjudicación de casetas, existe un informe técnico claramente contrario al trato de favor a Mercasevilla”.

“Estamos ante un caso en el que exigimos responsabilidades políticas al margen de las responsabilidades de otra índole a las que se habría incurrido, pues entendemos que este presunto delito de prevaricación no está prescrito. Existe, además, un daño evidente a las tres personas o entidades sevillanas a las que se debió adjudicar los tres módulos de la caseta de Mercasevilla”. Para finalizar, Peláez aseveró que “entre la palabra de Cabrera y la de los funcionarios nosotros nos quedamos sin ninguna duda con la palabra de los empleados públicos”.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Ayesa destinó el pasado año 23 millones a innovación, el 3% de su facturación

S. E. SEVILLA

Ayesa, proveedor global de servicios de tecnología e ingeniería, cerró 2023 con una inversión de 23 millones de euros en su actividad innovadora. Su previsión pasa por mantener un nivel de inversión de entre el 3% y 4% de la facturación anual. La multinacional sevillana facturó en 2022 un total de 649 millones de euros.

Tras el proceso de integración de empresas llevado a cabo en los últimos dos años, Ayesa ha constituido un equipo especializado en I+D+i con dedicación exclusiva, compuesto por más de 40 investigadores. Además, contabiliza en la compañía hasta un total de 540 profesionales involucrados en la actividad innovadora.

«En Investigación y Desarrollo (I+D) siempre hablamos de excelencia, pero también es importante el volumen, tanto de inversión como de capital humano. Hoy, con unas capacidades duplicadas, nuestro principal objetivo es alinear al 100% la estrategia de crecimiento con nuestro potencial de innovación», destacó ayer Juan de Dios Hermosín, CTO de Ayesa.

Durante 2023 la firma ha implantado a nivel interno el programa denominado 'Proyectos Aceleradores', con los que busca responder en el corto plazo necesidades muy concretas de clientes, pero que requieren de un esfuerzo extra en la integración de tecnologías de última generación.

Por otro lado, Ayesa también confía en que esta nueva dimensión de empresa, más de 12.500 profesionales y más de 700 millones de euros de volumen de negocio, le facilite «la captación de nuevos fondos europeos para sus proyectos de investigación de medio y largo plazo, aprovechando su experiencia con los organismos financiadores europeos, nacionales y autonómicos y sacando el máximo provecho de su ecosistema de empresas innovadoras».

Apoyo de la UE

Actualmente, tiene activos más de 25 proyectos, de los cuales casi la mitad cuentan con el apoyo de la UE. Entre ellos se encuentran Islander, proyecto líder en Europa que tiene como gran objetivo avanzar en la descarbonización de las islas mediante la gestión inteligente de la energía y Digichecks, proyecto en el que se Ayesa, junto con constructoras líderes del mercado trabajara en el desarrollo de un nuevo marco digital para gestionar los permisos de construcción y controles de conformidad.

Ayesa invierte 23 millones en I+D en 2023 y crea un equipo especializado de 40 personas

Redacción SEVILLA

La firma sevillana Ayesa, proveedor global de servicios de tecnología e ingeniería, cerró 2023 con una inversión de 23 millones de euros en su actividad innovadora y su previsión pasa por mantener un nivel de inversión de entre el 3% y 4% de la facturación

anual. Tras el proceso de integración de empresas llevado a cabo en los últimos dos años, Ayesa ha constituido un equipo especializado en I+D+i con dedicación exclusiva, compuesto por más de 40 investigadores y contabiliza hasta un total de 540 profesionales involucrados en la actividad innovadora.

“En Investigación y Desarrollo (I+D) siempre hablamos de excelencia, pero también es importante el volumen, tanto de inversión como de capital humano. Hoy, con unas capacidades duplicadas, nuestro principal objetivo es alinear al 100% la estrategia de crecimiento con nuestro potencial de innovación”, destaca

en una nota Juan de Dios Hermosín, CTO de Ayesa.

Durante 2023 la firma ha implantado a nivel interno el programa denominado Proyectos Aceleradores, con los que busca responder en el corto plazo necesidades muy concretas de clientes, pero que requieren de un esfuerzo extra en la integración de

tecnologías de última generación.

Por otro lado, Ayesa también confía en que esta nueva dimensión de empresa, con más de 12.500 profesionales y más de 700 millones de volumen de negocio, le facilite la captación de nuevos fondos europeos para sus proyectos de investigación de medio y largo plazo, “aprovechando su experiencia con los organismos financiadores europeos, nacionales y autonómicos y sacando el máximo provecho de su ecosistema de empresas innovadora”, señala.



Avión C-295, que se ensambla en la planta de Airbus en Sevilla // R. DOBLADO

India amplía su pedido de C-295, reforzando a la aeronáutica andaluza

► Encarga otras 15 aeronaves, que se unen a la anterior compra de 56 aviones militares

S. E.
SEVILLA

El Gobierno de India ha aprobado la adquisición de 15 nuevas aeronaves modelo Airbus C-295, ensamblados por el consorcio aeronáutico europeo en sus instalaciones de Sevilla, para reforzar las capacidades de su Marina y de su Guardia Costera. Ese pedido se suma a otro de 56 C-295 realizado con anterioridad por India.

El departamento de Compras de Defensa del Gobierno de India ha aprobado un techo de gasto respecto a varios programas militares, uno de ellos relativo a la adquisición de aeronaves de tamaño medio para reconocimiento marítimo y con capacidad multimisión en tareas marítimas, para fortalecer las capacidades de la Marina india y de la Guardia Costera de dicho país. La incorporación de las aeronaves será acometida mediante el método de compra y fabricación.

El pasado mes de septiembre, Airbus entregaba a India en sus instalaciones de San Pablo, en Sevilla, el pri-

Los sindicatos afirman que el nuevo pedido consolida el futuro de las plantas de Airbus ubicadas en la comunidad autónoma

mero de los 56 aviones modelo C-295 comprados para la Fuerza Aérea de India para reemplazar su flota de aeronaves modelo Avros-748. Este pedido, el mayor de la historia del modelo C-295, contempla 16 aviones a ensamblar en las instalaciones de Airbus en Sevilla, el primero de ellos el entregado el pasado mes de septiembre, y los 40 restantes a montar en La India.

Trabajadores de la factoría de Airbus en Tablada (Sevilla) destacaron ayer «el refuerzo» que supone la ampliación del contrato de India para 15 nuevos aviones C-295 y esperan que ayude a abrir el mercado internacional.

Juan Antonio Vázquez Real, miembro del comité de empresa de la factoría de Tablada (Sevilla) y secretario de Política Industrial de la Federación de Industria de UGT, declaró que este nuevo pedido viene «a reforzar» el liderazgo de Airbus en el segmento de avión de transporte militar y, por tanto, «consolida el futuro de las plantas sevillanas y andaluzas». Además, aseguró que este pedido, junto a otros proyectos en el área de defensa que están en camino, destacó «la generación de nuevo empleo de jóvenes y que se puedan integrar fundamentalmente en las plantas de Airbus».

El presidente del comité de empresa de la factoría de Tablada de Airbus, en Sevilla, (CC.OO.), Alfonso Mora, mostró su satisfacción por la ampliación del contrato del gobierno de India. «Es además un trasvase de tecnología y de capacidades industriales», explicó para señalar que estos aviones «se ensamblarán en India», por lo que «la alegría es relativa».

FORO ABC-CLECE

La Junta dará un giro de 180 grados a la dependencia con el decreto Simplifica

- ▶ La norma reducirá los trámites y plazos para el reconocimiento de grados, las prestaciones y la apertura de centros
- ▶ Loles López destaca el esfuerzo «ímprobo» de la Junta frente a la «infrafinanciación» del Estado

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

«Andalucía ha dado un paso decisivo en el sistema de la dependencia con el decreto Andalucía Simplifica. Con él vamos a afrontar una nueva forma de gestionar la dependencia en esta tierra y va a ser la principal palanca con la que daremos un giro de 180 grados al sistema para llevar a cabo esa revolución que nos hemos marcado en esta legislatura. Mejoraremos un sistema que tenía importantes deficiencias dotándolo además de alma». Así definió la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Loles López, lo que supondrá este decreto en la gestión de dependencia. Lo hizo en el Foro ABC Clece, un concurrido acto celebrado en la Galería de ABC.

El foro lo abrieron el director de ABC Sevilla, Alberto García Reyes, y Cristóbal Valderas Alvarado, presidente de Clece, y contó con la asistencia de varios consejeros de la Junta, del Ayuntamiento de Sevilla y representantes del tercer sector.

Valderas agradeció en su intervención el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía «para resolver los retos de la dependencia», en concreto del servicio de ayuda a domicilio, «un servicio esencial con 156.000 usuarios y más de 40.000 trabajadores. Gracias a la Junta por haber incorporado en su agenda a los mayores, dependientes y a quienes necesitan salir de una soledad no deseada».

Bajo el título 'Andalucía, una administración con alma', la consejera desgranó a continuación lo que supondrá el decreto Andalucía Simplifica, que definió como un motor fundamental en la forma de gestionar la dependencia «para mejorar la vida de los más vulnerables. Se trata de humanizar aún más la gestión poniendo a las personas como verdaderas protagonistas, reduciendo plazos, optimizando recursos y haciendo que el usuario sea el



Loles López



Cristóbal Valderas

centro de la decisión». La consejera defendió que se trataba de un paso necesario para reducir las listas de espera y acortar los plazos: «Era algo necesario porque hay muchos andaluces en espera, porque los procesos se podían acortar, porque las nuevas tecnologías pueden ayudarnos a agilizar el proceso y porque Andalucía tiene el sistema de dependencia más grande de España».

«Todo un récord»

Y ofreció datos: Andalucía cerró el año 2023 con 286.600 personas beneficiarias y 421.261 prestaciones de dependencia, «todo un récord en la región. Hay más beneficiarios y prestaciones que nunca. Además, hemos incorporado a más personas que nunca, 48.477 en este último año», explicó durante su intervención.

La consejera resaltó además el trabajo que se ha venido haciendo en esta materia en los últimos cinco años, desde la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta. Así, en este lustro, indicó que se ha reducido un 52,7% la lista de espera de personas con derecho pendiente de prestación. «Esa lista sigue bajando. El pasado mes de enero había 3.243 personas menos».

En cuanto a lo que supondrá el decreto Andalucía Simplifica, explicó que quedarán atrás métodos de trabajo «obsoletos» para dar paso a la digitalización y la robotización de trámites y procedimientos, al silencio administrativo positivo y a las declaraciones responsables «sin dejar de asumir los controles necesarios».

Así, la valoración de grado y la resolución de la prestación se harán ahora en un solo paso y una única visita al usuario. También se reducirá el plazo para que una persona pueda incorporarse a un centro pasando de 15 a siete días desde la notificación de la plaza.

La Junta ha eliminado además el aplazamiento y fraccionamiento de los pagos de los atrasos, de hasta cinco años, de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a los cuidadores no profesionales que conforman la atención a las personas en situación de dependencia. Así, desde finales del año pasado, los beneficiarios reciben ya en un único abono las cantidades que se les debían. «Ahora daremos cobertura legal a esta medida para siempre».

En cuanto a la línea de apoyo de 73 millones de Fondos Next Generation para la construcción y ampliación de



El director de ABC Sevilla, Alberto García Reyes,

residencias y centros de día para personas mayores y con discapacidad, se agilizará la apertura de estas instalaciones pasando de una media de dos años a tres meses como máximo.

Otro cambio será el acceso a los centros residenciales para que sea el usuario el que elija, eliminando la distribución por zonas en cada provincia y liberando plazas que quedaban bloqueadas.

«Todo ello lo haremos con el plan de simplificación administrativa más ambicioso de la administración pública en toda España para que un trámite burocrático no suponga un freno para acceder a cualquier recurso o servicio que permita mejorar su situación. Las personas y las familias, siempre en el centro. Esa es la prioridad», subrayó.

Sin embargo, pese a todos este «ímprobo esfuerzo» del Gobierno andaluz, Loles López puso de manifiesto la dificultad que supone la infrafinanciación del Estado. «Entre 2009 y 2021, Andalucía ha dejado de recibir una media de entre 800 y 1.000 millones de euros anuales en el reparto de fondos, es decir, más de 10.000 millones de euros. El Gobierno de España está aún muy lejos de fi-



junto a la consejera Loles López, en el Foro ABC-Clece celebrado ayer en Sevilla // FOTOS: J. M. SERRANO / RAÚL DOBLADO

nanciarlo al 50%». Al respecto, explicó que Andalucía pone siete de cada diez euros de dependencia. En cifras globales: la dependencia en 2022 costó 1.720 millones de los que la Junta aportó 1.160. En la ayuda a domicilio, abundó, el Estado sólo aporta el 20%.

Y puso otro ejemplo con cifras reales: una plaza de una residencia para una persona en situación de dependencia con grado 2 cuesta alrededor de 1.749 euros de los que el Estado sólo aporta 130 euros; el resto, más de 1.600, proceden de la Junta. «Igual sucede con la ayuda a domicilio. El coste mensual del servicio para una persona con grado 3 es de 1.452 euros y el Estado sólo aporta el 20%, es decir, ponemos más de 1.100 euros frente a los apenas 300 del Gobierno de España».

Y fue a más en sus críticas. La consejera denunció el agravio que supone para Andalucía el acuerdo firmado con el Gobierno central con «el independentismo vasco» para financiar en dicha comunidad la dependencia en un 50%. «Estamos en un momento de preocupación porque vemos que el Gobierno no sólo no cumple con su obli-

Conciliación para fomentar la natalidad y familias numerosas

El director de ABC Sevilla formuló dos preguntas a la consejera que evidenciaron la férrea defensa que hace Loles López de la igualdad de género y de oportunidades. Alberto García Reyes recordó el paulatino envejecimiento de la población y la decreciente tasa de natalidad, y preguntó a la consejera sobre qué medidas plantea para cambiar esta tendencia, garantizar el sistema de pensiones en el futuro, evitar que la Andalucía vaciada vaya a más y que cierren colegios por falta de niños. La consejera respondió que las mejores armas son la conciliación y la corresponsabilidad: «Estamos trabajando para conseguir implantar la conciliación implicando a toda la sociedad, también a las empresas, para evitar que la carga de los

cuidados siga siendo sostenida por las mujeres. Si conseguimos implantarla de verdad muchas más mujeres nos echaremos para adelante. Nosotras también aspiramos a nuestro desarrollo profesional».

Sobre la insólita medida de Gobierno central de eliminar por ley el concepto de familia numerosa por el de 'familias con mayores necesidades de crianza', la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad también ofreció una respuesta sin medias tintas. López defendió «el valor y la contribución social» de las familias numerosas y arremetió contra un cambio «que no tiene ni pies ni cabeza». Además, denunció que el Gobierno central «invade competencias de las comunidades» con esta sorprendente medida.

La consejera de Inclusión anuncia que ahora serán los usuarios los que decidirán a qué centro residencial ir

La Junta elimina el fraccionamiento de los pagos de los atrasos, de hasta cinco años, y ya los abona en un pago único

gación sino que se presentan nuevas situaciones de desigualdad, como el acuerdo firmado con el independentismo para financiar al 50% la dependencia en el País Vasco. Es decir, el Gobierno no cumple el nivel de financiación que marca la ley con las comunidades autónomas pero sí lo va hacer con esa región a cambio de mantener el sillón. Este acuerdo significa que para el Gobierno de España, una persona en situación de dependencia vale menos en Andalucía que en el País Vasco. Así de duro es».

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



José Leocadio Ortega y Alonso Montero



Cristóbal Valderas, Juan Bueno y Javier Gallego



Rubén Mendoza y Ángel Fernández



José Repiso y José Luis García



Jesús Maeztu y José Luis de Alcaraz



Mariló Varo y Jéssica Guijo



Ana Pérez, Ángel Sánchez, Gloria Álvarez, Yolanda Román y Rocío Fernández



Gabriel Almagro y Javier Oyarzábal



María José Ruiz y Silvia Sánchez



Alejandro Rendón y Eva Hernández



Armando Rotea y María Albendea



Juan Antonio Castillo e Irene Aguilar

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Juan Marin y José Antonio Nieto



Catalina García, Rocio Blanco, Patricia del Pozo y Álvaro Rodríguez Guitart



David Cobo



Gabriel Vázquez y Agustín Ruiz-Escribano



Antonia Corona, Antonio Huertas, Yolanda de la Fuente y Rocío Barragán



Pablo García y Jesús Castañer



Fernando Parejo, Guillermo Revuelta, José Domingo Doblado y Juan Bautista Castilla



Mamen Martín y Mónica Gutiérrez



Rosa Candelario y Rafael Durán



Elena Pérez y Alicia Pérez



Marta Castillo, Ana Vanesa García y Manuel Movilla

El presidente andaluz y la ministra Teresa Ribera // R. DOBLADO



Junta y Gobierno ultiman un acuerdo para salvar el pacto de Doñana

▶ Moreno y Ribera buscan una salida para cambiar el artículo que permite revertir suelos forestales a uso agrícola en Doñana

J. ALONSO SEVILLA

La crisis abierta en el pacto de Doñana por la modificación del reglamento forestal de Andalucía a través del decreto de simplificación administrativa ha entrado en vías de solución. La vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, han mantenido un primer contacto y hoy está programada una reunión entre los equipos de las consejerías afectadas y del ministerio. El objetivo, encontrar la fórmula para modificar o suprimir el artículo que ha abierto la grieta entre ambas administraciones y que permite que suelos que ahora tengan un uso forestal de turno corto (chopos o eucaliptos) re-

cuperen su uso agrícola de forma inmediata, y con carácter retroactivo. La medida, según la Junta, afecta a unas 40 hectáreas repartidas entre la Corona Norte de Doñana y La Vega de Granada.

Tras la conversación telefónica entre Teresa Ribera y Juanma Moreno, ambos expresaron una visión optimista sobre las posibilidades de alcanzar un acuerdo. Sólo hay un obstáculo ahora mismo: el trámite que se pueda seguir. La modificación del Reglamento Forestal de Andalucía se ha tramitado vía decreto ley, es decir, se ha aprobado por el Consejo de Gobierno y ya ha entrado en vigor con su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Por tanto, ya únicamente le resta la validación hoy por parte del Parlamento autonómico, con el apoyo de la mayoría absoluta del PP.

«El presidente de la Junta de Andalucía ha mostrado su disponibilidad para corregir las modificaciones del decreto ley que pudieran afectar a la corona forestal de Doñana», explicó la ministra Teresa Ribera, quien, tras el Consejo de Ministros se mostró crí-

Espadas pide la retirada del decreto de simplificación

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, que fue el denunciante del artículo incluido en el decreto de simplificación incidió ayer en que la única salida que tiene la Junta de Andalucía tras el conflicto generado es «la retirada» del decreto de simplificación administrativa. «Lo que tiene que hacer el Gobierno andaluz es parar ese decreto, que no se convalide el miércoles, retirarlo, es la primera opción y volverlo a corregir en el Consejo de Gobierno o sencillamente tramitarlo como proyecto de ley en el Parlamento y entonces cambiarlo en la tramitación parlamentaria», ha explicado el también portavoz del Grupo Socialista en el Senado, quien acusó al presidente andaluz de crear «un coladero y una puerta falsa» para incluir la Proposición de Ley de ampliación de regadíos de Doñana en el decreto de simplificación.

La norma que se va a revisar ya está en vigor y está previsto que se valide durante el día de hoy en el Parlamento

tica con el procedimiento empleado por la Junta de Andalucía para modificar el reglamento a través del decreto ley de simplificación administrativa: «No es una señal muy correcta reducir presiones sobre un espacio natural como es Doñana y, simultáneamente, incrementar presiones por otro lado». De hecho, ayer se suspendieron unas jornadas organizadas por el Ministerio sobre el acuerdo de Doñana, aunque, de momento, se mantiene la previsión de que este jueves se celebre una reunión entre el presidente andaluz y la vicepresidenta para acordar medidas frente a la sequía.

En esta misma línea, el presidente andaluz señaló que «el interés general va a primera» y que no debe haber ningún problema «ni con Doñana ni con el agua». «No queremos guerras de ningún tipo. Estamos dispuestos a sentarnos con ellos, que nos digan que es lo que no les gusta y a modificarlo para ajustarlo a algo en lo que ellos se sientan a gusto». Esa disposición al entendimiento ya fue trasladada el mismo lunes desde el Gobierno andaluz y será objeto de la reunión hoy en la que estarán presentes el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, y el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco.

La modificación legal

La medida que ha hecho saltar por los aires el pacto de Doñana está recogida en el decreto de simplificación de la Junta de Andalucía y fue denuncia por parte del secretario general del PSOE, Juan Espadas, unos días después de toda la normativa se hiciera pública por parte del Gobierno autonómico con su remisión al Parlamento y su publicación en el BOJA.

Concretamente, se trata de un cambio en el Reglamento Forestal de Andalucía para facilitar que puedan volver al uso agrícola «plantaciones de especies forestales de turno en régimen intensivo» siempre que lo soliciten. Esta medida viene a trasladar a la normativa autonómica un marco legal definido a nivel estatal por la ley 43/2003, aunque con un matiz importante: se incorpora un párrafo que da carácter retroactivo. Este planteamiento es el que ha sido denunciado por el PSOE y que ha provocado el rechazo del Ministerio al entender que suponía de facto la legalización como uso agrícola de suelos de la Corona Norte de Doñana, y que tiene una incidencia específica. La Junta, sin embargo, subraya que sólo afectaría a 40 hectáreas, que podrían pasar sólo a cultivos de secano y que la medida había sido acordada previamente con el Ministerio.

La preocupación por los efectos de esta crisis entre las dos administraciones alcanzaron a todas las instituciones y las reflejó con sus palabras el alcalde de Almonte, Francisco Bella: «A los que siempre estamos en Doñana, que somos los pueblos, Almonte o Hinojos, y las poblaciones esto nos genera bastante incertidumbre».

La Junta intenta salvar el pacto de Doñana y modificará el decreto de simplificación

- Ramón Fernández-Pacheco y Hugo Morán mantienen esta mañana un encuentro telemático
- La norma será convalidada hoy en el Parlamento y el Consejo de Gobierno la corregirá



Un sistema de regadío en una finca situada en el municipio onubense de Patos.

JOSUE CORREA

Oscar Lezameta

El choque político derivado de la inclusión en el decreto ley de simplificación de un párrafo que podría suponer una mínima apertura al aumento de regadíos en el entorno de Doñana concluyó a última hora de la tarde del lunes. A esa hora, una conversación telefónica entre el presidente de la Junta, Juanma Moreno y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera en la que el primero convenció a la segunda de que su intención era no alterar lo pactado en noviembre entre ambos, lo zanjó del todo. Ahora queda el embrollo jurídico y eso puede comenzar a resolverse hoy mismo.

Después del Consejo de Gobierno que extraordinariamente se celebra esta mañana por los compromisos de Juanma Moreno con la ejecutiva de su partido, el consejero de Medio Ambiente, Ramón Fernández-Pacheco y el secretario de Estado, Hugo Morán, mantendrán un encuentro telemático del que se espera que salga una redacción definitiva a los polémicos artículos 242 y 244 del decreto de simplificación administrativa. La voluntad de ambas administraciones es conseguir un

consenso sobre un asunto que, según la Junta estaba ya acordado al tratarse de una mera adaptación de la Ley de Montes de Andalucía a la legislación estatal.

En cualquier caso, el decreto será convalidado durante el pleno que comienza en la tarde de hoy en la Cámara andaluza. Cualquier otra solución iba a dilatar y a complicar todavía más la búsqueda de una salida que parte del hecho de que al tratarse de un decreto no puede ser modificado en su trámite parlamentario. La alternativa era retirarlo del orden del día del pleno de hoy, devolverlo al Consejo de Gobierno y que éste apruebe uno nuevo para comenzar el proceso. La que se ha elegido es la de que pase el trámite en la Cámara para, posteriormente que el Ejecutivo lo corrija.

El encuentro llega después de que la ministra suspendiera el que iba a convertirse en el primer acto para la puesta en marcha del Acuerdo por Doñana, una serie de reuniones con agricultores, ayuntamientos y agentes sociales para comenzar a poner sobre la mesa los conceptos que deberán servir para empezar el reparto de unos fondos que ascienden a 1.400 millones.

Las reticencias comenzaron a solventarse públicamente instantes antes del comienzo de la reunión de los populares en Madrid, cuando el presidente de la Junta, Juanma Moreno, aseguró que estaban dispuestos a sentarse con el Gobierno para modificar el artículo sobre suelos forestales del decreto de simplificación y expresaba su “plena voluntad de acuerdo” y que el interés general “prima por encima de cualquier cosa”, por lo que no van a tardar “ni diez minutos” en ponerse de

Juanma Moreno
Presidente de la Junta

Estamos dispuestos a sentarnos para que nos digan qué no les gusta y modificarlo”

Teresa Ribera
Ministra Transición Ecológica

No es buena señal que se reduzca la presión sobre Doñana y se aumente por otro lado”

acuerdo “para que no haya problemas, ni con Doñana ni con el agua”.

“Desde el Gobierno andaluz no queremos guerras de ningún tipo, queremos el interés general”, afirmaba Moreno, quien añadía que están dispuestos a sentarse con el Ministerio para que les digan “qué no les gusta y modificarlo”, para hacer “que ellos se sientan a gusto” con la interpretación del artículo en cuestión. Moreno añadía que “no pasa absolutamente nada” con ese artículo y que el Ministerio ha “interpretado” que hay “alguna causa que podría revertir la situación de los suelos”, pero la Junta “no está de acuerdo”. Moreno recordó que lo ocurrido es que “la representante del Gobierno” hace “una interpretación de un decreto que tiene 500 hojas y que afecta a todas las consejerías, y que es para el conjunto de Andalucía”.

ACEPTAN LA RESPUESTA

La vicepresidenta aseguraba en su comparecencia tras la celebración del Consejo de Ministros que “los equipos están buscando la fórmula jurídica para poder llevar a cabo esa modificación, porque hay que recordar que ya ha sido publicada en el Boletín Ofi-

cial de la Junta de Andalucía”. Ribera añadía que “hasta que esta cuestión no se resuelva, es muy difícil avanzar”. La titular de Transición Ecológica reconocía que el presidente de la Junta “me ha manifestado su disponibilidad para modificar esa disposición del decreto ley que pudiera afectar a la Corona Norte de Doñana”. En cualquier caso, sí quiso dejar claro su punto de partida, ya que a su entender “no es una señal muy buena que, mientras se intenta reducir la presión sobre Doñana por un lado, se aumente por otro, así que esto es necesario aclararlo”.

Por su parte, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, exigía al presidente de la Junta explicaciones tras intentar “colar” en el decreto de simplificación administrativa la ampliación del regadío en Doñana. “Es muy grave que un presidente de la Junta diga una cosa y haga otra. Ayer quedó de manifiesto su insolvencia después de que en un primer momento negara que hubiera un problema, faltando el respeto a quienes denunciábamos la situación, para después pedir disculpas al Gobierno de España por faltar al acuerdo y decir que está dispuesto a retirar el texto”.

MUNICIPIOS EN ESPERA

Mientras tanto, la incertidumbre impera entre los 14 municipios del área de influencia de Doñana que recibían como “un varapalo” la suspensión de la reunión que ayer iban a mantener para abordar el reparto de fondos.

El alcalde de Bonares, Juan Antonio García, que ejerce como portavoz de los 12 municipios que presentaron una propuesta conjunta al Ministerio, lamentó que pensaban que hoy quedaría resuelto el reparto, pero esperan que las conversaciones se restablezcan, “que siga el diálogo entre las dos administraciones y que realmente lleguen a un consenso por la importante inversión que hay prevista”.

Francisco Bella, alcalde de Almonte, que junto con el de Hinojos presentó la propuesta alternativa a los 12 anteriores, precisó que la suspensión del encuentro se hace *sine die*. “Tras un pacto que todo el mundo celebramos en noviembre y con expectativas de cara a poner en marcha todos los proyectos ya a principio de este año, la verdad es que ahora mismo estamos en un compás de espera que no sabemos qué es lo que va a ocurrir”.



El consejero de Justicia, José Antonio Nieto, en una rueda de prensa // ABC

Andalucía pide un tribunal especial para el narcotráfico en el Estrecho

► Elevará esta propuesta al Gobierno para evitar el colapso judicial y la impunidad en la zona

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Un tribunal especial para la zona cero del narcotráfico en Andalucía, el Campo de Gibraltar. Es lo que reclamará la Junta de Andalucía al Ministerio de Justicia para dar salida al embudo judicial existente derivado de los centenares de procesos abiertos contra estas organizaciones criminales, lo que ha hecho que condenas que debieron ser ejemplarizantes como la del capo de la droga Antonio Tejón, colíder de Los Castañitas, se vieran reducidas debido a las dilaciones del sistema por el colapso judicial.

Es la propuesta que dio a conocer ayer el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta, José Antonio Nieto, quien desveló que va a proponer en la Conferencia Sectorial del próximo 1 de marzo al Ministerio de Justicia la creación de un Tribunal de Instancia en el Campo de Gibraltar para combatir esta lacra. Según detalló, su propuesta consiste en poner en marcha un plan piloto con el que mejorar el funcionamiento de la justicia en esta comarca gaditana, donde la alta rotación de los jueces y la complejidad de los casos, con conexiones muchos de ellos internacionales, hace que muchos

procesos relacionados con el tráfico de drogas queden «impunes».

En una entrevista en Canal Sur Televisión, Nieto explicó que la figura de los tribunales de instancia estaba recogida en la Ley de Eficiencia Organizativa, que decayó con la convocatoria de las últimas elecciones generales. El plan piloto que planteará la Junta en la Conferencia Sectorial, que estará presidida por el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, pasa por «repescar» del proyecto de Ley para que, bajo este paraguas y ante la necesidad y urgencia que hay en el Campo de Gibraltar, los juzgados de Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque y también Barbate —municipio

este último que aunque no forma parte de esta comarca gaditana está siendo muy azotado por el narcotráfico y se ha convertido tristemente en símbolo de lo que no debe volver a pasar tras el asesinato de dos guardias civiles al ser arrollados por una narcolancha—, puedan abordar de manera más eficiente estos procesos judiciales. Al respecto, la Junta insistirá en la petición de un

El presidente del TSJA advierte de la extrema violencia del narco y de la falta de medios judiciales y policiales en Andalucía

tercer juzgado para Barbate, demanda que fue rechazada por el Gobierno el año pasado.

El consejero se mostró también partidario de que los casos de narcotráfico con conexiones internacionales sean perseguidos por la Audiencia Nacional, aunque aclaró que la prioridad es la creación del Tribunal de Instancia para el Campo de Gibraltar.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, aseguró que lo ocurrido en Barbate ha dejado claro lo que se lleva años denunciando: es necesario poner en marcha reformas estructurales a nivel policial y judicial, así como incrementar los medios actuales para que se pueda «centralizar» la instrucción y el enjuiciamiento de ciertas «macrocausas» como las del narco.

«Vamos por detrás»

En declaraciones en Almería, Del Río reconoció que lo sucedido en Barbate ha evidenciado lo que se lleva años denunciando: «Vamos por detrás y es necesario que policial y judicialmente se rearmen la sociedad y el Estado de derecho. Estamos ante una delincuencia cada vez más violenta y los medios policiales y judiciales no son los correctos. Esto ha puesto de manifiesto también la necesidad de concentración de recursos judiciales para que, igual que hemos hecho ante la violencia machista, centralicemos la instrucción y el enjuiciamiento de ciertas macrocausas».

Sobre la precaria situación en Barbate, donde se instruye la causa contra los ocho detenidos por la muerte de ambos guardias civiles, seis de los cuales están en prisión preventiva, Del Río aseguró que ya «tenía en mente» llevar a cabo un refuerzo en los juzgados de esta localidad. «Lo ocurrido, si cabe, ha agudizado más la necesidad de reforzar ese juzgado», dijo.

Preguntado por la creación de juzgados de instrucción «únicos» para asumir causas por tráfico de drogas, explicó que la Audiencia Nacional tiene competencia cuando afecta a varias provincias y se trata de delincuencia organizada, aunque indicó que «pueden hacerse cambios procesales» con una reforma donde se puedan concentrar recursos.

Moreno “no es partidario” de los indultos en los casos de corrupción

● La Junta registra el informe ante la Audiencia por la petición de la medida de gracia de Griñán

J. I. · R. A.

La Junta registró ayer un escrito en la Audiencia Provincial de Sevilla en el que alegó “debilidades” en la petición de indulto presentada por el ex presidente socialista José Antonio Griñán, condenado a seis años y un día de cárcel por malversación en el “procedimiento específico” de financiación de los ERE fraudulentos financiados con fondos autonómicos. En su escrito, la Administración autonómica argumenta que esta medida de gracia no está justificada porque “no se aprecia arrepentimiento” y porque “no se ha devuelto lo defraudado”, concretamente 679.412.179 euros.

Antes de conocerse que la Junta había presentado el escrito, el presidente de la Junta, Juanma Moreno, en declaraciones a la entrada del Comité Ejecutivo Nacional en Madrid, afirmó que desde la Administración andaluza “no somos partidarios de los indultos en los casos de corrupción”. No obstante, Moreno indicó que “la Audiencia tiene los mecanismos” para que el ex presidente de la Junta “no entre en la cárcel por enfermedad”.

Según el presidente de la Junta, hay que distinguir entre los motivos de salud de un condenado, por el que los jueces pueden aplazar un ingreso en prisión, como ha ocurrido con Griñán, y un indulto de una condena por corrupción, que es una medida de gracia que corresponde al Gobierno de España y con la que el Gobierno de Andalucía no está de acuerdo.

Y es que a día de hoy, “esta Ad-



El ex presidente de la Junta José Antonio Griñán, en los juzgados de Sevilla.

El Gobierno andaluz considera que “no hay arrepentimiento” ni se ha devuelto lo defraudado

ministración aún no ha recuperado las cantidades defraudadas y tiene pendiente respecto del solicitante de la petición de indulto” en el caso ERE. Así lo traslada la Junta “al Gobierno de la Nación, en cuanto único competente para resolver, y al Ministerio Fiscal y a la Audiencia a efecto de los informes que deban emitirse”.

Fuentes de la Junta, aclararon que “lo único que cabe manifestar por esta Administración, con-

siderando su exclusiva condición de perjudicada, respecto a la petición de indulto solicitada es que a la fecha actual aún no ha sido resarcida por quienes han sido condenados”. Por ello, señala que la Junta “está llevando a cabo todo tipo de actuaciones para la recuperación de lo defraudado, utilizándose todas las vías jurídicas posibles”.

En el escrito del gabinete jurídico de la Junta se manifiesta que únicamente la Junta ostenta en dicho procedimiento la condición de Administración perjudicada económicamente.

Asimismo, el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en una entrevista en Canal Sur Televisión recogida por Euro-

pa Press, aclaró que la Junta de Andalucía no se posiciona sobre el indulto porque no quiere hacer de esta cuestión “un arma política”. “Hay debilidades en la petición”, remarcó José Antonio Nieto, en alusión a que no hay arrepentimiento ni devolución de las cantidades defraudadas. Hasta la fecha, la Junta ha iniciado la reclamación de 70 millones de euros, un 10% del total, gracias a que en las sentencias firmes que se han dictado se está garantizando que la Junta pueda reclamar la devolución.

En este punto, sin embargo, el consejero de Justicia se mostró “pesimista” con respecto a poder recuperar gran parte de lo defraudado ya que muchos de los encausados se están declarando

insolventes, entre otras cuestiones. Nieto reconoció “entender” el recurso de súplica presentado por la defensa de Griñán contra la providencia en la que la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla solicita a la Junta de Andalucía que informe sobre las peticiones de indulto de los ocho condenados a cárcel por este asunto sobre las cuales debe pronunciarse esta instancia judicial ante el Ministerio de Justicia, entre ellas la de Griñán, una pena actualmente suspendida merced al cáncer de próstata que padece y conforme al artículo 80.4 del Código Penal.

En ese recurso, se esgrime la situación médica “grave” del ex presidente de la Junta pero, como explicó el consejero de Justicia, una situación que “sufren otros condenados”. En concreto, el recurso de súplica se dirige

Hasta la fecha, sólo se ha iniciado la recuperación del 10% del total, 70 millones

contra la providencia en la que la Sección Primera expone que “dada cuenta del informe del Ministerio Fiscal, únase a los autos de su razón y dese traslado por tres días al letrado de la Junta de Andalucía, como única parte perjudicada, para que emita su parecer sobre la petición de indulto”.

Frente a ello, la defensa de Griñán habría alegado que ni la Junta es parte en estas actuaciones en cuestión ni la pena de cárcel impuesta al ex presidente andaluz incluye perjuicio ni condena por responsabilidad civil, con lo que la representación del ex presidente advierte de que no pesan perjudicados en estas actuaciones concretas. Por eso, la representación de José Antonio Griñán solicita en su recurso de súplica dejar sin efecto la mencionada providencia de la Audiencia. En el caso de Griñán, el pasado mes de junio de 2023, la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla acordaba suspender durante cinco años su entrada en prisión merced al cáncer de próstata que padece y conforme al artículo 80.4 del Código Penal.

La Junta cuestiona el indulto a Griñán: «No se ha recuperado el dinero»

► Moreno muestra su rechazo político pero ante la Audiencia no hay posicionamiento

J. A.
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha cumplido a través de sus servicios jurídicos el trámite que le había solicitado la Audiencia para que expresara su posición como Administración afectada en el procedimiento abierto para el indulto de José Antonio Griñán. Lo ha hecho sin expresar un posicionamiento jurídico ni a favor ni en contra aunque sí trasladando al tribunal un argumento que viene a cuestionar el uso de la figura del indulto para el expresidente y otros siete ex altos cargos enjuiciados por el caso de fraude de los ERE en Andalucía. Sin embargo, el rechazo sí lo expresó en términos políticos el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno: «No soy partidario de indultos y menos a condenados por corrupción aunque otra cosa distinta es que la justicia decida que alguien no entre en prisión por motivos de enfermedad».

Concretamente, el informe de los servicios jurídicos ante la Junta de Andalucía se limita a señalar que «lo único que cabe manifestar por parte de la administración como perjudicada es que a la fecha actual aún no ha sido resarcida por quienes han sido condenados». Asimismo, recoge que se están «llevando a cabo todo tipo de actuaciones para la recuperación de lo defraudado usándose todas las vías judiciales posibles». En esta línea, y sin posicionamiento alguno, reitera que el único competente para resolver el indulto es el Gobierno de la nación y que los informes al respecto deben ser emitidos por parte del Ministerio Fiscal y la Audiencia».

En este sentido, el informe de la Junta de Andalucía comunica a la Audiencia que se ha presentado denuncia ante el Tribunal de Cuentas por presunta

El presidente andaluz afirma que «no es partidario de ningún tipo de indulto en casos de corrupción»

La Junta ha presentado reclamaciones por un importe de 679 millones pero es «pesimista» sobre la posible recuperación

responsabilidad contable por los mismos hechos que se han declarado probados por sentencia judicial por una cantidad que asciende por perjuicios y menoscabo causado a la Hacienda Pública a una cuantía de 679 millones de euros».

Tras registrar este informe a la Audiencia, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, sí ha manifestado su rechazo a que se use la figura del indulto tanto para Griñán como para los otros siete ex altos cargos enjuiciados por el caso de los ERE. Así, subrayó que el Gobierno de Andalucía no está de acuerdo con los indultos por motivos de corrupción y diferenciación entre esta medida de gracia y actuaciones de aplazamiento del ingreso en prisión de un condenado por motivos de salud.

También el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en una entrevista en Canal Sur Televisión expresó la posición de la Junta de Andalucía ante un posible indulto al expresidente de la Junta: «Hay debilidades en la petición», afirmó en alusión a que «no hay arrepentimiento ni devolución de las cantidades defraudadas».

Hasta la fecha, la Junta ha iniciado la reclamación de 70 millones de euros, un 10% del total, gracias a que en las sentencias firmes que se han dictado se está garantizando que la Junta pueda reclamar la devolución. En este punto, sin embargo, el consejero de Justicia se ha mostrado «pesimista» con respecto a poder recuperar gran parte de lo defraudado ya que muchos de los encausados se están declarando insolventes, entre otras cuestiones.

Este argumento lo pone encima de la mesa la Junta de Andalucía en el informe solicitado ante la Audiencia en el que elude cualquier posicionamiento e incide, como se ha hecho públicamente, en que no corresponde a la Administración autonómica posicionarse. De hecho, desde el año 2016, a instancias de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, ya no figura como acusación en la instrucción aunque sí como administración perjudicada. La defensa de Griñán también se opuso a este informe de los servicios jurídicos de la Junta y planteó un recurso de súplica contra la providencia en la que la Sección Primera dio traslado al letrado autonómico como única parte perjudicada, para que emita su parecer sobre el indulto.

En cualquier caso los informes que se soliciten no son vinculantes para el Gobierno de España, de forma que la decisión final sobre la concesión de un indulto es del Gobierno de España.

La Diputación contrata a un exalcalde del PSOE inhabilitado e investigado por prevaricación

▶ José Castro Jaime, exregidor de Villanueva del Ariscal, es el nuevo secretario de Empleo Público

R. ARROCHA
SEVILLA

La Diputación de Sevilla ha nombrado al que fuera alcalde de Villanueva del Ariscal, José Castro Jaime, secretario del Área de Empleado Público apenas unos meses después de que el Juzgado número 4 de Sanlúcar la Mayor haya iniciado una nueva investigación en la que le acusa de «prevaricación administrativa» y tras haber sido condenado en el año 2017 a ocho años de inhabilitación por un delito de prevaricación.

En el auto judicial más reciente, con fecha de 15 de noviembre del año 2023, y conforme a los artículos 27 y 28 del Código Penal, se le señala como «autor del delito continuado de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal», además de «cooperador necesario del delito continuado de malversación de caudales públicos».

En el escrito del fiscal, y tras la denuncia realizada por el actual alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, Martín Torres Castro, se establece, entre otros puntos, que desde el año 2007 y hasta 2015, que son los periodos que han sido objeto de investigación por la Policía Judicial, «no consta que se haya producido prácticamente ingreso alguno de dinero en las arcas municipales procedente del pago de los ciudadanos a los coordinadores» de las distintas actividades deportivas, encargándose los propios coordinadores de recoger el dinero en mano.

Informe de la Fiscalía

El daño al Ayuntamiento, y según la Policía Judicial, también recogido en el informe de la Fiscalía, «arroja unos ingresos anuales por este concepto de unos 50.000 euros». En la denuncia, igualmente, se recoge que «entre los años 2007 al 2015 existieron gastos sufragados por la Corporación derivados de la gestión del Área de Deportes -mantenimiento de instalaciones, material deportivo, monitor, etc- y ello sin contar los gastos de electricidad, agua y seguros que se abonaban globalmente por el Ayuntamiento», subrayando también que los pagos de los ciudadanos por las tasas, cuando no se hacían en mayo, se llevaban a cabo con dos



José Castro Jaime cuando era alcalde de Villanueva del Ariscal // A.V.A.

cuentas corrientes que no tenían que ver con el propio Ayuntamiento.

La investigación que se ha iniciado recientemente en los juzgados de Sanlúcar la Mayor, sin embargo, no ha sido ápice para que desde la Presidencia de la Diputación, y con un escrito que dirige el director general del Empleado Público, se haya solicitado que se proceda al nombramiento como personal eventual de José Castro Jaime «con las retribuciones propias de la mencionada plaza y puesto y en régimen de dedicación plena», además de informarse que será efectiva la toma de posesión el día 2 de abril.

No es la primera vez que José Castro Jaime tiene problemas con la justicia, dado que en el año 2017, el

exalcalde de Villanueva y cuatro concejales de la anterior corporación municipal llegaron a ser condenados a ocho años de inhabilitación por un delito de prevaricación al no cumplir una sentencia anterior que les ordenaba demoler una urbanización en esa localidad del Aljarafe.

Castro Jaime había dejado la Alcaldía de Villanueva del Ariscal tras las elecciones anteriores, pero seguía ocupando un cargo, ya que en julio de 2015 fue nombrado asesor del grupo socialista de la Diputación de Sevilla en régimen de dedicación plena con unas retribuciones anuales de 40.758 euros, según constaba entonces en el boletín oficial de la provincia de Sevilla.

Otro asesor está pendiente de juicio

Entre la nómina de asesores, el PSOE, que gobiernan la Diputación en minoría tras perder la hegemonía absoluta por primera vez tras 44 años, eligió a nueve, de los que fueron exalcaldes, algunos con procesos judiciales pendientes y que no llegaron a presentarse a su reelección. Es el caso del exalcalde de Alcalá del Río, Antonio Campos, quien finalmente, fue absuelto del delito de prevaricación administrativa, por el que el Ministerio Fiscal le solicitaba condena de doce años de inhabilitación para el ejercicio de cargo público. Los hechos se remontan a 2011, cuando Campos Ruiz, perteneciente al PSOE y primer edil de Alcalá del Río entre 2011 y 2023, contrató nada más tomar posesión a Mercedes Bravo, en unas condiciones que el fiscal consideró irregulares. Otro caso fue el de Antonio Manuel Suárez, quien fuera alcalde de Valencia, que tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados dentro de un año como presunto autor de un delito urbanístico, al permitir la construcción de un bar en una zona arqueológica de este municipio aljarafeno.

En un auto judicial de noviembre de 2023 se le acusa como «cooperador necesario» para el delito continuado de malversación

En el año 2017 se le condenó a ocho años de inhabilitación por un delito de prevaricación

La sentencia, firmada por un juzgado de lo penal de Sevilla el 31 de enero de 2017, condenó, además de a José Castro Jaime, a Juan Curado, Santiago Pineda, María Dolores Bravo y Wenceslao Pinto, todos ellos miembros de la anterior corporación, por un delito de prevaricación porque consideraba que todos ellos «dictaron resoluciones administrativas arbitrarias a sabiendas». El fallo consideró además que el exalcalde había «tenido plena conciencia de que resuelve al margen del ordenamiento jurídico y de que ocasiona un resultado materialmente injusto» además de que lo hizo «con intención deliberada y plena conciencia de la ilegalidad del acto realizado».



RENFE

Un Cercanías de la línea C-1 en Santa Justa.

El Cercanías gana 2,28 millones de viajeros gracias a los abonos gratis

Movió 8,8 millones de pasajeros durante el año pasado, un 35% más que en 2022

A. S. A.

Los abonos gratuitos para viajeros recurrentes han reportado más de dos millones nuevos de viajeros a los Cercanías de Sevilla, todo un hito histórico si lo comparamos con el escaso crecimiento de los viajeros del Cercanías sevillano

en los últimos años. En su mejor año, antes del Covid, los trenes movían 7,8 millones de viajeros (dato de 2019), pero en los años siguientes las cifras cayeron por la pandemia.

Renfe cerró el ejercicio del año pasado con 8.799.500 viajeros en el Núcleo de Cercanías de Sevilla. Esta cifra supone un incremento del 35% que resulta de los 2.285.000 millones de viajeros más que usaron estos trenes, en relación a los registrados en 2022.

Esta tendencia al alza en el número de usuarios indica la confianza en el tren como medio de

transporte público en la provincia. La puesta en marcha de los abonos gratuitos para viajeros frecuentes en Cercanías y Media Distancia, así como la bonificación del 50% en los títulos multiviaje de los servicios Avant, desde septiembre de 2022, han tenido mucho que ver en estas buenas cifras.

El uso de los trenes de Cercanías de Renfe en Sevilla durante el año pasado ha evitado la circulación de 5,8 millones de vehículos en el entorno metropolitano y de la provincia de Sevilla, así como la emisión a la atmósfera de 33.800 toneladas de CO₂.

SEVILLA AL DÍA



ELENA MARTOS

La Feria del interés general

Resulta infantil dar lecciones de democracia con un referéndum para ampliar la fiesta mientras se asignaban casetas de forma arbitraria

La encomiable vocación de servicio público de nuestros políticos no tiene límites. Siempre se puede ir un pasito más allá cuando el objetivo es el bien común. «Cómo me va a quitar la caseta del partido si es pública. Nosotros ya hicimos la vista gorda con Mercasevilla cuando tuvieron aquel lío con la transacción bancaria», vino a decir el socialista Juan Carlos Cabrera, que fue delegado de Fiestas Mayores durante ocho años. Y se conoce que en ese tiempo no se debió leer la ordenanza ni una sola vez. La vista gorda la hizo con el despiste de Mercasevilla para el pago de las tasas y jugó al disloque con las solicitudes del distrito Cerro Amate y de Contursa, el órgano de gestión turística, que se agenció en 2017 la caseta de Abengoa sin sorteo previo y sin figurar en ninguna lista de espera.

La decisión se tomó sin más. Una decisión política, como ha recalcado estos días Cabrera, que ahora pide que otros se salten también a la torera la norma reguladora para indultar su caseta del PSOE. «Pido comprensión a todos los vecinos que llevan años esperando que corra el turno y que seguirán ahí porque no ha avanzado

nada, imagino que muchos dirán que para una vez que se queda una caseta libre, este alcalde se las da a los turistas, pero deben tener claro que se trata del interés general de la ciudad», dijo Juan Espadas a modo de disculpa hace siete años. Un interés general que sólo vio su equipo de Gobierno, porque ahora nos venimos a enterar de que la decisión se tomó en contra del in-

forme de los funcionarios de Fiestas Mayores, que también han dado una respuesta negativa a la alegación de su partido para recuperar los cinco módulos.

Creo que no hace falta recordar que el mayor bien que se puede hacer a una sociedad es garantizar que las reglas del juego sean las mismas para todos. Que si se quiere ampliar el número de casetas de libre acceso por interés general, se modifique antes la ordenanza y todas las cartas se pongan boca arriba. Resulta casi infantil que se den lecciones de democracia con un 'referéndum' para extender la Feria al mismo tiempo que se concedían nuevas licencias de forma arbitraria, ignorando una lista de espera de treinta años.

La solución que le ha pretendido dar Cabrera, cuando el asunto ya era de dominio público y causaba la mofa incluso entre las filas socialistas -todavía suenan en Telecinco las carcajadas de Susana Díaz- sólo ha venido a embarrar más la situación. Hasta el grupo municipal se ha desmarcado de esta salida que pone en entredicho su gestión. Y el partido amenaza con seguir estirando el chicle con un recurso judicial. Pues que siga...



PUNTADAS SIN HILO

MANUEL
CONTRERAS

Sevillana del adiós

El PSOE debe asumir que perdió la caseta como perdimos al abuelo. Cualquier otra opción sería un agravio

ESTE año es la primera vez que la Feria llega antes que la Semana Santa en Sevilla. Estamos en plena Cuaresma y el público de los vía crucis no habla de la procesión ni de los preparativos de su hermandad, sino del real. Del real berenjenal en el que se ha metido el PSOE con el asunto de su caseta, una cuestión convertida en cuestión de Estado para los rectores del socialismo sevillano, que temen que la militancia les corra a gorrazos desde Sánchez Mejías a Costillares si pisan este año el albero. El notición de que el PSOE se quedaba sin caseta corrió como la pólvora porque es la recreación de una de las pesadillas más autóctonas de la ciudad; en la cultura sevillana, el 'deadline' del pago de la caseta o la papeleta de sitio supone la cita con un apocalipsis que hay que esquivar anualmente.

Pero si reprochable es el error en la tramitación del abono de la tasa, mucho más lamentable es la actitud que ha adoptado el partido, que está gestionando el problema como si estuviese en la barra de la propia caseta. Primero pidió al Ayuntamiento trato de favor, lo que supone un ejercicio

despótico y un desprecio hacia los ¿centenares, miles? de sevillanos que se han quedado sin caseta por circunstancias similares. Si el gobierno municipal del PP hubiera mirado para otro lado y permitido la regularización de la caseta del PSOE fuera de plazo se habría graduado en primero de corrupción y enviado un lamentable mensaje a los ciudadanos: no somos capaces de entendernos para aprobar los presupuestos pero mirad qué rápido conectamos para hacer trampas.

El segundo episodio es aún más patético. Como no se solucionaba el problema, a los socialistas no se les ocurre otra cosa que desvelar que ellos ya cometieron la ilegalidad de permitir el pago de una caseta fuera de plazo y no pasó nada. Y no fue con la caseta de Cáritas o la de Andex, sino con la de Mercasevilla, toma castaña, el mejor ejemplo hispalense de gestión corrupta, mangazo marisqueero y enchufismo EREtico, sin hache. A ver si al final va a resultar que la amnistía de los amiguetes no la inventó el gobierno de Pedro Sánchez, sino el de Juan Espadas. Las revelaciones de hoy en ABC sobre el reparto de casetas a dedo y sin respetar a lista de espera termina de dibujar un panorama de lo más provechoso para el PSOE local.

La gestión del asunto es tan esperpéntica que cuesta creer que no responda a alguna modalidad de fuego amigo. Estas cosas tienen un impacto demolidor en Sevilla, y la estrategia socialista va a lograr erosionar a Antonio Muñoz, a Espadas o a ambos, que pueden terminar en la calle del infierno electoral. El PSOE debe asumir que perdió la caseta como perdimos al abuelo, porque cualquier otra solución sería un agravio para centenares de casos similares y podría generar una catarata de reclamaciones. Como siga removiendo el barro, el daño para el partido va a ser mucho mayor que el de la propia pérdida de la caseta. Este año tocan las sevillanas del adiós, qué le vamos a hacer.

EL VISTAZO

El alcalde recibe a Víctimas del Terrorismo

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, recibió ayer al presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal Ortiz, y la gerente de la misma, Martina Vidal Gómez. Tras este encuentro entre Sanz y la asociación, el primer edil explicó que «en este gobierno van a encontrar apoyo todos los mo-



ABC

vimientos encaminados a proteger y atender a las víctimas de ataques terroristas y a sus familiares, así como aque-

llas iniciativas dirigidas a preservar la memoria y la dignidad de las personas fallecidas por terrorismo».

Reconocimiento. La APS premia la trayectoria de María Esperanza Sánchez y José Luis Garrido Bustamante, y el programa 'Andalucía Directo'. Menciones para Jesús Gutiérrez y Belén Martínez



Un momento de la entrega de los premios.

JOSE ÁNGEL GARCÍA

LOS dos discursos más hermosos de la noche. El mutismo de María Esperanza Sánchez y la traducción que hizo su amigo Iñaki Gabilondo. Lo demás es silencio, como el libro de Augusto Monterroso. Fue el momento más emotivo de la gala de los Premios de la Comunicación en su trigésimo primera edición. Una salmantina y un donostiarra que se enamoraron de Sevilla. Ella se quedó para siempre; él convirtió el Guadalquivir en una mezcla del Guadiana y el Bidasoa y se llevó una parte de la ciudad llamada Lola Carretero. Las galas de la Asociación de la Prensa ya son las galas de José Luis Losa. "Si yo sigo en Canal Sur, te doy un programa diario", le diría al final Joaquín Durán, uno de los pioneros de Carrusel Deportivo. Hubo muchos cameos y sillos en la noche. Muchos cruces de caminos. Toda la noche esperando a la trianera Paz Vega, que estaba con el tiempo entre costuras. La actriz formó parte con Losa de la misma escuela de actores del padre Isaac García en los Padres Blancos. Y compartió aula en los dos primeros cursos de Periodismo con otro de los premiados, Jesús Gutiérrez, trotamundos de cuna extremeña, criado en Gerena, la patria chica de Manuel Alonso Vicedo, cuya muerte en accidente de tráfico precipitó la llegada de Iñaki Gabilondo para dirigir Radio Sevilla. En la catedral, el vía crucis del Beso de Judas. En Cajasol, el autor de *Pilatos* conduciendo la gala. Con encuentros muy llamativos. El de Amparo Rubiales, única gobernadora civil de la provincia, con Soledad Becerril, única

Noche de recuerdos, pregones y silencios

alcaldesa de la ciudad de Sevilla, que le entregó uno de los galardones a una de las premiadas, Belén Martínez, su jefa de prensa entre 1995 y 1999. Acuerdo profesional que certificó Alberto Jiménez-Becerril, edil de confianza de la alcaldesa asesinado junto a su esposa por ETA el 30 de enero de 1998. Jerezana de cuna, periodista de vocación, lleva 17 años haciendo periodismo institucional en la Cámara de Comercio. En la gala estaba su presidente, Francisco Herrero. La antigua Audiencia fue una de las primeras sedes del Parlamento de Andalucía constituido en una tórrida tarde de junio de 1982. Ya ha cumplido los noventa años, pero su voz sigue sonando igual de poderosa, telúrica. José Luis Garrido Bustamante fue el periodista que retransmitió aquella primera sesión tras las elecciones andaluzas, primer triunfo de un socialista desde los tiempos de la República. Garrido fueregonero de la Semana Santa de 1990, el año de la transición de Borbolla a Chaves en la Presidencia de la Junta. El segundo estuvo en la gala. No fue el únicoregonero. Al final, se rindió tributo a Antonio Burgos, jugador cofrade de 2008, cuyas *Habaneras de Cádiz*, de otro pregón, el del

Carnaval gaditano con Carlos Cano, sonaron al piano. El Parlamento que tuvo sede en este edificio, que fue *pregonado* por Garrido Bustamante, tuvo durante casi tres décadas como jefe de prensa a José Carlos Pipo Picchi, adiós al piano con el himno del Betis e *Imagine* de los Beatles. 6.753. No es un dorsal del maratón ni el número de la primitiva. Son los programas que el día de la gala llevaba emitidos *Andalucía Directo*. Modesto Barragán, gloria de Ubrique (cadalso fortuito de Jesús Quintero),regonero del Verde de Arahal, llegó a la gala desde el plató del programa, esa Andalucía que lleva sus cámaras desde Pulpí hasta Ayamonte, a paraes tan ignotos como Santiago de la Espada, un pueblo de la provincia de Jaén donde vivió su destierro el líder sindicalista Eduardo Saborido. Modesto subió con parte de su equipo mientras Losa seguía esperando a Paz Vega. El presentador departía en una taberna con los de *El Palermasso*, Núñez de Herrera pasado por Buster Keaton con la sabia batuta de Antonio Garrido, hijo del nuevo socio de honor de la Asociación de la Prensa. También se transformaba en *Losarrrap* con la complicidad de Manu Sánchez y su *Tierra de Talento*. O

en superviviente de un *remake* de *La sociedad de la nieve*. Marta, Mercedes, Mamen, Lola, Inés... María Esperanza Sánchez tenía a su lado a una red de amigos. Los portavoces de quien recibió un Ondas en 1977 con su *Tertulia Literaria*, que acompañó a Manolo Barrios por la senda de las letras y a Antonio Mairena por la de los cantos. Unos premios muy bien repartidos: radio, prensa, televisión, y Edere Comunicación, equipo dirigido por Nuria Lupiáñez con Sara Arguijo en el área del flamenco. Puentes necesarios para acercar la literatura a los periódicos, esos dos universos tan esquivos, tan próximos, siempre unidos y separados por un beso de Judas o una caricia de Gutenberg. Aforo completo. Mucha gente se quedó fuera. La cola crecía en la calle Chicarrerros. Algunos optarían por irse a ver el vía crucis. An-

tonio Pulido hizo las veces de anfitrión y convidó después a un refrigerio en los dominios del belén y los encuentros de Vigorra y Pérez-Reverte. En los pasillos coincidían Javier Pérez Royo y Carlos Rosado, ponentes del Estatuto de Carmona. Javier Gutiérrez, que tuvo un recuerdo para los periodistas asesinados en la franja de Gaza, agradeció el empujón que le dio Rafael Rodríguez, actual presidente de la APS, cuando le llamó para cubrir un 28-F en *Diario 16* y recordó a su primera editora, Nina Salvatierra. Falta una semana para un nuevo aniversario del referéndum de 1980. Año bisiesto y olímpico, como el actual. Falta una semana para que cumpla 25 años el *Diario de Sevilla*. Antonio Rodrigo Torrijos se reencontra con Santiago Sánchez Traver, que compartían pupitre de PREU en el instituto San Isidoro. Uno optó por el sindicalismo, el otro por el periodismo. Garrido Bustamante es el asociado número 18. Tiene una calle con su nombre en Salteras, uno de los personajes fundamentales de este pueblo junto a dos filósofos, el académico Emilio Lledó y Ruperto de Salteras, tío del torero Manuel Jesús *El Cid*. Noche de reencuentros y Paz Vega sin aparecer. Estaba Juan Holgado Mejías, autor de la primera entrevista a Felipe González (en *La Ponderosa*), compañeros de *celda* en la Gaviadía; Lola Cintado, jefa de prensa de Plácido Fernández Viagas, primer presidente de la Junta de Andalucía, artífice del Pacto de Antequera; Enrique García, jefe de prensa de Rafael Escuredo, segundo presidente de la Junta de Andalucía. En la gala estuvo el cuarto, el más longevo, Manuel Chaves. El séptimo, Juanma Moreno, estuvo representado por una terna de consejeros. Estuvieron el delegado del Gobierno y el presidente de la Diputación (este año con una caseta de Feria menos). El alcalde estaba en el vía crucis. Era el primer lunes de cuaresma. Hoy es el segundo miércoles. Ya queda menos para la rosa roja de Santa Marta que une a Iñaki Gabilondo con la Semana Santa de esta ciudad. Que en 1981, la primavera posterior al 23-F, pregonoó un salmantino, el fiscal Alfredo Flores, que fue hermano mayor de San Gonzalo. Esa ruta de la Plata que recorrió María Esperanza Sánchez para recoger el lunes la medalla de oro de sus compañeros. Lo demás es silencio. El presente lo portaba Joaquín Petit, compañero en esta prodigiosa andadura de las ondas de la periodista salmantina, que hasta hizo un programa de boleros con Enrique Valdivieso. Gracias a la brevedad de los discursos de Iñaki y María Esperanza, se cumplieron los tiempos y Pulido tuvo que pagar la convidá.

Jorge Muñoz

Cárcel para el conocido como "chófer de la coca". La Audiencia de Sevilla ha condenado a cuatro años y nueve meses de cárcel a Juan Francisco Trujillo, el ex chófer del ex director general de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía Francisco Javier Guerrero —ya fallecido—, en una pieza separada del caso ERE por las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía a tres sociedades mercantiles de las que era socio y administrador y por la suscripción "fraudulenta" de pólizas de seguros a favor de su propia madre.

El tribunal también ha condenado a un segundo acusado, Isidoro Ruz, como cooperador necesario a un año y cuatro meses de cárcel, mientras que el ex directivo del grupo Vitalia Antonio José Albarracín ha sido condenado a la misma pena.

Además, y en concepto de responsabilidad civil, la Sección Primera condena al ex chófer del ex director de Trabajo a indemnizar a la Junta de Andalucía con un total de 1.350.000 euros, cantidad de la que en relación a 450.000 euros deberá indemnizar de forma conjunta y solidaria a la Junta junto con el acusado Isidoro Ruz. Asimismo, y respecto del importe total de 1,3 millones, la Audiencia condena a la esposa del principal acusado, como partícipe a título lucrativo, a indemnizar a la Junta en 24.000 euros conjunta y solidariamente con los dos acusados mencionados.

En el fallo, los magistrados consideran probado que Juan Francisco Trujillo entregó a su esposa 24.000 euros para que comprase la vivienda conyugal, un importe que procedía a su vez de la venta de una finca que había sido adquirida por el acusado en 2005 gracias a las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía a sus sociedades.

La Audiencia Provincial considera probado que, en el año 2003 "y con ánimo de enriqueci-

El 'chófer de la coca', condenado a cuatro años y nueve meses de cárcel



El ex chófer de Guerrero, Juan Francisco Trujillo, en la Audiencia de Sevilla.

MARIA JOSÉ LOPE / EUROPA PRESS

● El tribunal declara probado que parte del dinero fue para pagar copas, regalos y estupefacientes

miento propio", el entonces director general de Trabajo "se concertó" con Juan Francisco Trujillo, que como personal laboral fijo de la Junta desempeñaba para el primero funciones de conductor, "a fin de constituir

sociedades mercantiles con la intención de recibir cantidades procedentes de ayudas que serían concedidas para financiar presuntas actividades de inversión, y que provenían de fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prescindiendo del procedimiento legalmente establecido".

De este modo, y según considero probado la sentencia, el principal condenado constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de octubre de 2003 la sociedad Lógica Estratégica Empresarial, de la que resultó socio y administrador único y que tenía un capital

social de 3.010 euros, añadiendo que, "sin que mediara solicitud alguna de la representación de la sociedad ni expediente administrativo, con omisión de modo total y absoluto del procedimiento legalmente establecido, y sin que ostentara competencia legal", Guerrero, en su condición de director de Trabajo, emitió un documento el 5 de febrero de 2004 en el que certificaba que había sido concedida una subvención de 450.000 euros a dicha sociedad.

Además de esta empresa, y "en ejecución del mismo plan ideado", Trujillo constituyó mediante escritura pública de 10 de octubre

de 2003 la sociedad Iniciativas Turísticas Sierra Morena S.L., de la que resultaban partícipes el acusado en un 96% del capital suscrito, de 24.000 euros, y su mujer, que titulaba un cuatro por ciento de las participaciones.

Según la Audiencia, estos dos condenados "tenían conocimiento de que las ayudas otorgadas se habían concedido de forma irregular y arbitraria, conforme a un procedimiento que eludía el control de la disposición de los fondos públicos y que hacía posible su consecución sin una mínima tramitación y sólo por mero acuerdo verbal", agregando que ambos "conocían que no se hubo de cumplir requisito o condición previa alguna para la concesión de las ayudas, y que no existieron resoluciones administrativas de concesión".

En concreto, Juan Francisco Trujillo, "que tenía la disponibilidad de la totalidad de los fondos allegados a las cuentas bancarias de las tres entidades, utilizó los respectivos importes para fines diferentes de los que, en su

El conductor de Guerrero entregó 24.000 euros a su esposa para comprar su vivienda

caso, se expresaban en los correspondientes proyectos de inversión que se habían presentado para justificar la concesión de las ayudas", fines que "estaban relacionados con la satisfacción de intereses particulares como la compra de bienes inmuebles", a lo que se suma que "destinó parte de los fondos recibidos de las subvenciones al pago de necesidades particulares de Guerrero —que incluían consumiciones en restaurantes y establecimientos de ocio, y suministro de estupefacientes (cocaína)— y a la entrega a éste de cantidades en metálico".

Espadas propone el voto telemático en el Senado para contrarrestar el plan del PP

R. A. SEVILLA

El portavoz del PSOE en el Senado, Juan Espadas, está preocupado por su labor de oposición en Andalucía y por eso planteó ayer el voto telemático para los senadores que tengan un cargo autonómico o municipal que no puedan acudir a la sesión plenaria más al mes en la Cámara Alta

que propuso el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, porque se le solapa con su actividad en su comunidad o localidad.

Así lo anunció Espadas en la rueda de prensa posterior a la Junta de Portavoces de la Cámara Alta, donde explicó que se ha dado traslado de esta propuesta al presidente del Senado, Pedro Rollán, que se ha comprometido

a estudiarla. El propio Espadas solicitó un informe a la Mesa del Senado para cuantificar el incremento presupuestario de realizar un Pleno más al mes en el Senado, como anunció Feijóo y aceptó la Cámara Alta, donde el PP tiene mayoría absoluta.

Ahora, el también secretario general del PSOE de Andalucía planteó la posibilidad de que los



Juan Espadas.

senadores que se le solapen un Pleno autonómico o municipal con uno del Senado puedan utilizar el voto telemático como una de las medidas para "minimizar" el impacto de esta propuesta de Feijóo.

En la actualidad, estos supuestos no están recogidos como uso del voto telemático, aunque el portavoz del PSOE aseguró que espera a ver qué dictaminan los servicios jurídicos, ya que, según dijo, podría llegar a haber un acuerdo de la Mesa sin necesidad incluso de reformar el Reglamento.

Las Cigarreras deja de ser errante tras 450 años de historia

- ▶ La hermandad firma con KKH la donación de la capilla, que ya es de su propiedad, una zona que se revitalizará
- ▶ El terreno cedido tiene una superficie de unos 1.200 metros cuadrados y comprende la capilla y salas anexas

MANUEL LUNA
SEVILLA

La hermandad de Las Cigarreras deja de ser una corporación errante y consigue la estabilidad teniendo su propia capilla tras más de 450 años de historia y 120 estando en sedes provisionales como han sido las capillas de las Fábricas de Tabacos de la calle San Fernando y del barrio de Los Remedios.

Así lo recordaron ayer desde el hermano mayor, José García Pastor, hasta el último hermano de la corporación del Jueves Santo tras la firma de la donación de la capilla y salas anexas con KKH, el grupo inversor que va a transformar toda la zona en los próximos años.

Por tanto, Las Cigarreras se asienta definitivamente en un amplio espacio en un barrio como Los Remedios, el cual recibió con cierta frialdad hace

sesenta años a una cofradía que venía del otro lado del río y que era sustentada sobre todo por las mujeres que trabajaban en la Fábrica de Tabacos.

Han pasado seis décadas y la hermandad busca un futuro mejor y espera con ansias el derribo de los muros exteriores y la apertura de la plaza y las dependencias a la calle Juan Sebastián Elcano.

Estos muros han separado durante mucho tiempo la hermandad del barrio y para los hermanos, era un trance tener que atravesar la garita de seguridad para ver a sus imágenes.

También, queda atrás el tiempo en el que los titulares estuvieron en la capilla del actual Rectorado de la Universidad de Sevilla, donde se creó la estampa costumbrista de la cofradía saliendo del recinto, atravesando la calle San Fernando o pasando por el Arenal, momentos recogidos por nu-



meros fotógrafos a lo largo de las décadas. Durante esos años, es cuando a la hermandad le quitan el Señor Atado a la Columna atribuido a Pedro Roldán y que ahora está en Hinojos, llega la imagen de Joaquín Bilbao y vuelve a procesionar la talla de Amaro Vázquez hasta que Las Cigarreras se marcharon del edificio del siglo XVIII y se marcharon a las nuevas ins-

Cambios de sedes
Desde que abandonó en 1904 Los Terceros, la cofradía ha estado de forma provisional en las capillas de la Fábrica de Tabacos

talaciones al otro lado del Guadalquivir. La hermandad siguió a sus benefactoras y a aquellas que cuidaban a la Virgen de la Victoria y al Señor Atado a la Columna continuando el traslado que terminó ayer.

Con el gesto realizado por KKH, finaliza un proceso de más de un siglo desde que en los albores del siglo XX, la hermandad abandonó la capilla que mantiene aún en Los Terceros e inició una senda inestable que han vivido varias generaciones de hermanos.

Yendo a los datos, el terreno cedido tiene una superficie aproximada de 1.200 metros cuadrados y comprende el espacio de la capilla y las instalaciones anexas de la sacristía y de los locales de la hermandad.



En las imágenes, momento de la firma entre KKH y la hermandad de las Cigarreras // J. M. SERRANO



El hermano mayor de Las Cigarreras, José García Pastor, se congratuló del paso histórico que da la hermandad tras hacerse con la propiedad del templo que ocupan desde hace medio siglo: «hoy es un día importante para nosotros, y también para todo el barrio de los Remedios. Culminamos una aspiración histórica de la hermandad de Las Cigarreras».

Por su parte, Josep Maria Farré, presidente del grupo inversor, señaló que «esta donación soluciona un problema histórico de la Hermandad, y permite que se integre, con toda la labor social y religiosa de los herma-

nos y hermanas de Las Cigarreras, en el mayor proyecto de transformación urbana de toda Andalucía. Con él, colaboramos en la apertura del barrio de Los Remedios al Guadalquivir y lo dotamos de los mejores equipamientos a la vez que se le da su sitio a una Hermandad que tendrá la propiedad de la iglesia por la que tanto ha luchado en estos últimos años».

También, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, apuntó que «la hermandad no va a salir perjudicada, sino que va a ser protagonista, lo está siendo ahora mismo, de un hito en su historia, gracias a la predisposición de KKH, que me

consta que desde el primer momento ha puesto las cosas muy fáciles, con el desarrollo urbanístico de Altadis».

La firma de esta donación gratuita para la hermandad de La Cigarreras supone un hito para la cofradía porque confirma su futuro en el barrio de Los Remedios y abre nuevas posibilidades porque, con la pasarela que está proyectada, se podrá cruzar desde el Palacio de San Telmo directamente al entorno de Altadis y poder visitar a esta corporación que guarda tanta historia desde que en el siglo XVI se fundara en el convento de la Trinidad.

AGENDA

Quinario en Las Aguas

La hermandad de las Aguas celebra el quinario al Cristo de las Aguas en la capilla del Rosario, ubicada en la calle Dos de Mayo, a partir de las 20 horas

Quinario en Los Servitas

La hermandad de los Servitas festeja el quinario a la Virgen de los Dolores en la capilla del mismo nombre, ubicada en la calle Siete Dolores de Nuestra Señora, a partir de las 20 horas

Quinario en El Sol

La hermandad del Sol conmemora el quinario al Cristo Varón de Dolores en la parroquia de San Diego de Alcalá a partir de las 20:00 horas

Quinario en La Candelaria

La hermandad de la Candelaria celebra el quinario al Señor de la Salud en la parroquia de San Nicolás a partir de las 20.15 horas

Triduo en San Roque

La hermandad de San Roque festeja el triduo al Cristo de San Agustín en la parroquia de San Roque, ubicada en la plaza Carmen Benítez, a partir de las 19.45 horas

Exaltación a la Saeta

El teatro de Capitanía General acoge la exaltación a la Saeta homenajeando en esta ocasión a la 'Niña de la Alfarfa', Rocío Vega Farfán, contando con la intervención de la banda Sinfónica Municipal de Sevilla

Ayuda estatal de dos millones para cursos de hogar para hombres

El PSOE destaca que la financiación incluye un servicio que permita la conciliación con los hijos

R. S.

El grupo municipal socialista destacó ayer el “gran impulso” a las políticas de igualdad en la ciudad que permitirá la concesión al Consistorio de una subvención pública de 1,97 millones de euros por parte del Gobierno, en desarrollo del Plan Nacional *Corresponsables*, para crear un servicio de cuidado de hijos que permita conciliar la vida familiar y laboral y un

programa específico para hombres destinado a formación en corresponsabilidad en el hogar.

Según el PSOE, la Secretaría de Estado de Igualdad publicó la resolución de la convocatoria de ayudas en marzo pasado y el Ayuntamiento ha aceptado en la última reunión de su junta de gobierno la subvención estatal concedida de 1.969.401,61 euros para iniciativas de conciliación que abunden en la igualdad entre hombres y mujeres.

En concreto, son dos: 1.571,187 euros para un plan de apoyo a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional para fami-

lias con descendencia de hasta 16 años, con servicios de cuidado en domicilio y en los centros cívicos, sobre todo en barrios de atención preferente (zonas desfavorecidas); y 398.214,61 euros para un programa de formación en corresponsabilidad y cuidados igualitarios dirigidos a hombres, y en este caso con ámbito geográfico de ciudad.

“El plazo para la ejecución de ambos programas se extiende desde el 15 de febrero de 2024 al 15 de septiembre de este mismo año”, señaló la edil del PSOE Mar González, reclamando al gobierno local del popular José Luis Sanz que a la mayor brevedad posible contrate a las plantillas.

PALMAS Y PITOS



LUIS ENRIQUE FLORES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Será galardonado con el Premio Alcaldía del Día de Andalucía, otorgado por el Ayuntamiento de Pilas. Este premio se le entrega como reconocimiento a su "brillante trayectoria académica y de servicio público", en un acto que tendrá lugar en el Parque Alcalde José Suárez.



GINA RAIMONDO

SECRETARIA DE COMERCIO DE EEUU



La Organización Mundial del Comercio (OMC) dictaminó ayer que EEUU no aplicó correctamente una decisión anterior del organismo que le obligaba a reducir los aranceles a las aceitunas negras españolas, dando de nuevo la razón a la UE en un conflicto que se remonta a 2019.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Gobierno no se ve debilitado al no ser “una segunda vuelta de nada”

● Remarca que Sánchez sigue siendo presidente y Feijóo continúa en la oposición

Europa Press MADRID

La portavoz del Gobierno y ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, rechazó cualquier lectura en clave nacional de los resultados electorales de las elecciones autonómicas de Galicia y negó que debiliten al Ejecutivo a pesar de los malos resultados de los dos partidos de la coalición, PSOE y Sumar. Así, señaló que los comicios del domingo no han sido “una segunda vuelta de nada” y por tanto Pedro Sánchez seguirá siendo presidente del Gobierno y Alberto Núñez Feijóo continuará como líder de la oposición. “Esto no ha cambiado ni va a cambiar”, subrayó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que se celebró ayer en la Moncloa.

“La lectura de los resultados de estas elecciones gallegas tienen que hacerse una clave estrictamente territorial, esto no es una segunda vuelta de nada”, indicó sobre el 18 F, el primer test electoral al que se sometían los partidos del Gobierno después de aceptar la ley de amnistía para benefi-



CARLOS LUJÁN / EP

La ministra portavoz, Pilar Alegría, tras el Consejo de Ministros, ayer, en la Moncloa.

ciar a los implicados en el *procés*. El PSOE cosechó su peor resultado histórico en todo el periodo democrático al perder cinco escaños y casi 50.000 votos y quedarse solo con nueve asientos en el parlamento gallego. Sumar, ni siquiera consiguió llegar al 3% del voto y se quedó sin representación.

En todo caso, la portavoz aseguró que el Gobierno está centrado en su labor independiente de los resultados del domingo y recordó algunas de las medidas que han puesto en marcha desde el inicio de la presente legislatura como la subida del salario mínimo, los 1.000 millones de euros destinados al retorno de

investigadores, la ley de paridad o el incremento de las pensiones.

“El objetivo de este Gobierno es claro: más empleo, más derechos, más convivencia para generar mejores oportunidades y por supuesto para mejorar la calidad de vida de los españoles. Ese es nuestro cometido y no hay despiste ninguno en esa hoja de ruta”, enfatizó.

Asimismo, fuentes gubernamentales añaden que Feijóo es quien se encuentra en “reválida permanente” y desde su propio partido están preparando su salida desde los resultados de las generales del 23 de julio, que hicieron imposible arrebatar la Moncloa a Sánchez.

Por otro lado, respecto a la posible aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el actual ejercicio, afirmó que están trabajando con todos los grupos parlamentarios para poder aprobar las cuentas y señaló que es “imprescindible” tener esos presupuestos.

En este punto, la portavoz lanzó un dardo al PP al señalar que el calendario para aprobar las cuentas anuales hubiera sido más ágil si el PP no hubiese “vetado” los objetivos de déficit en el Senado. “Podría haber habido un ejercicio de responsabilidad para que nuestro país tenga unos presupuestos lo antes posible”, recriminó.

Paisaje urbano**EDUARDO OSBORNE**www.paisajeyurbano.org**NOTICIAS DESDE GALICIA**

EL Partido Popular ha ganado con autoridad las elecciones en Galicia, y gobernará con mayoría absoluta por quinta vez consecutiva, haciendo buenos los sondeos excepto, naturalmente, el de Tezanos, recientemente reelegido por el Gobierno al frente del CIS, en lo que supone uno de los casos más flagrantes de corrupción, política e institucional, de los últimos tiempos, y mira que hay donde elegir. El PP ha vuelto a ganar porque es el partido hegemónico de la región, con una maquinaria elec-

toral perfectamente engrasada para un territorio complicado con núcleos de población muy diseminados, y además no tiene la competencia efectiva de Vox, lo que repercute sin duda en una mayor asignación residual de escaños. La clara victoria asienta además el liderazgo de Feijóo en un momento político en que cualquier resbalón puede desencadenar una crisis.

El BNG se ha convertido, con la ayuda inestimable de los socialistas, en la cara principal de la oposición. Confluyen en el partido nacionalista gallego una serie de rasgos que no deben pasar desapercibidos, y que se repiten en otras comunidades históricas, sobre todo en el País Vasco. Un perfil más independentista, en la línea confederal que les ha sido concedida desde Moncloa; un tipo medio de votante jo-

Al PSOE le ha estallado en la cara su apuesta por descabalar al PP del poder asumiendo un papel totalmente subalterno

ven (por debajo de 40 años su presencia es inquietantemente arrolladora) que ya no comulga con los principios de la socialdemocracia clásica; y unas reivindicaciones incompatibles con el estado liberal sobre el que, mal que bien, se ha venido tejiendo un amplio consenso desde la Transición.

Al PSOE le ha estallado en la cara su apuesta descarada por descabalar al PP del poder asumiendo un papel totalmente subalterno. La apuesta personal (en su propio beneficio, quiero decir) del presidente Sánchez de liderar una coalición de partidos, al precio que sea, tiene la consecuencia de perder representación e influencia en casi todas las partes de España, y si aún mantiene su residencia en el Palacio de la Moncloa es porque en una parte importante de la población sigue anidando un fuerte sentido de rechazo al otro, ese que no paran de azuzar él mismo con el inefable presidente Zapatero como artista invitado. El domingo, sólo el 14% de los gallegos apoyó su lista, y no llegó al 2% los que lo hicieron a la de Sumar de su paisana Yolanda Díaz, pero nadie ha dicho gran cosa. Por lo visto, ya lo único que importa es lo que diga Puigdemont.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,94%
10.038,20



Nueva York
 Dow Jones 30
-0,17%
38.563,80



Tokio
 Nikkei 225
-0,28%
38.363,61



Euro Stoxx
 50 PP valores
-0,59%
4.760,28

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	108,500	0,93	1,00	-18,60	109,750	106,400	86.466	5.952
ACCIONA ENER	20,840	-0,29	-0,06	-25,78	21,000	20,380	453.895	6.862
ACERINOX	10,160	-1,55	-0,16	-1,61	10,290	10,120	573.759	2.749
ACS	36,630	0,49	0,18	-7,74	37,140	36,380	452.743	10.189
AENA	170,500	1,34	2,25	3,90	170,850	168,150	139.029	25.575
AMADEUS IT GROUP	61,400	1,12	0,68	-4,71	61,760	60,700	757.537	27.661
ARCELORMITTAL	24,410	-1,83	-0,45	-4,89	24,900	24,300	273.357	21.427
BANCO SABADELL	1,175	-0,34	-0,00	5,57	1,184	1,171	8.854.098	6.392
BANKINTER	5,724	1,20	0,07	-1,24	5,734	5,652	1.967.105	5.145
BBVA	9,098	0,80	0,07	10,60	9,110	8,954	7.389.607	53.114
CAIXABANK	4,100	1,54	0,06	10,04	4,100	4,031	14.676.659	33.049
CELLNEX TELECOM	33,360	0,63	0,21	-6,45	33,490	32,850	827.716	22.662
COLONIAL	5,130	-0,29	-0,01	-21,68	5,170	5,105	836.483	2.768
ENAGAS	14,925	2,58	0,38	-2,23	15,100	14,500	2.043.196	3.910
ENDESA	16,750	1,03	0,17	-9,26	16,750	16,465	1.239.969	17.734
FERROVIAL	35,500	0,97	0,34	7,51	35,790	35,050	845.418	26.294
FLUIDRA	21,120	-0,28	-0,06	12,04	21,360	21,020	188.293	4.132
GRIFOLS	10,930	-0,36	-0,04	-29,28	11,365	10,175	4.474.710	4.658
IAG	1,726	0,82	0,01	-3,09	1,736	1,704	6.474.514	8.581
IBERDROLA	10,900	0,97	0,10	-6,61	10,935	10,755	7.362.834	70.014
INDITEX	40,100	1,08	0,43	1,70	40,110	39,530	1.402.638	124.978
INDRA	15,830	-0,38	-0,06	13,07	16,000	15,760	262.878	2.796
LOGISTA	26,780	0,37	0,10	9,40	26,840	26,560	155.065	3.555
MAPFRE	1,950	0,10	0,00	0,36	1,952	1,937	2.475.896	6.005
MELIÁ HOTELS	6,790	10,95	0,67	13,93	6,815	6,160	3.573.197	1.497
MERLIN PROP.	9,190	0,22	0,02	-8,65	9,195	9,075	361.994	4.317
NATURGY	23,020	0,52	0,12	-14,74	23,100	22,740	395.706	22.321
REDEIA	15,090	1,82	0,27	3,07	15,125	14,660	875.025	8.165
REPSOL	13,650	-1,16	-0,16	4,57	13,815	13,650	2.814.917	16.617
ROVI	70,750	0,21	0,15	17,52	71,200	70,400	56.771	3.822
SACYR	3,066	-0,13	-0,00	0,00	3,070	3,044	1.254.251	2.133
SANTANDER	3,800	1,67	0,06	0,54	3,812	3,730	33.655.312	60.137
SOLARIA	12,070	-0,98	-0,12	-35,14	12,235	12,015	697.896	1.508
TELEFÓNICA	3,667	1,13	0,04	3,76	3,678	3,627	7.579.649	21.087
UNICAJA BANCO	0,964	0,36	0,00	8,26	0,964	0,953	3.323.800	2.558

* Ac. Año: Acumulado anual